

Características de eficacia escolar

en el Colegio Distrital República
del Ecuador en la ciudad de Bogotá



ERWIN JAVIER AMADO RUEDA



Instituto Latinoamericano de Altos Estudios

Características de eficacia
escolar en el Colegio Distrital
República del Ecuador
en la ciudad de Bogotá

Características de eficacia
escolar en el Colegio Distrital
República del Ecuador
en la ciudad de Bogotá

Erwin Javier Amado Rueda

Queda prohibida la reproducción por cualquier medio físico o digital de toda o un aparte de esta obra sin permiso expreso del Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–.

Publicación sometida a evaluación de pares académicos (*Peer Review Double Blinded*).

Esta publicación está bajo la licencia Creative Commons
Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 3.0 Unported License.



ISBN 978-958-8968-49-0

© ERWIN JAVIER AMADO RUEDA, 2017
© Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2017
Derechos patrimoniales exclusivos de publicación y distribución de la obra
Cra. 18 # 39A-46, Teusquillo, Bogotá, Colombia
PBX: (571) 232-3705, FAX (571) 323 2181
www.ilae.edu.co

Diseño de carátula y composición: HAROLD RODRÍGUEZ ALBA
Edición electrónica: Editorial Milla Ltda. (571) 702 1144
editorialmilla@telmex.net.co

Editado en Colombia
Edited in Colombia

*A mi esposa YOLIMA.
A mis retoños MARÍA PAULA y DAVID ESTEBAN,
mi respaldo, mis razones para vivir y mi alegría.*

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	11
RESUMEN	13
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO PRIMERO	
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	17
I. Tema	17
II. Diagnóstico	17
III. Pregunta problematizadora	19
IV. Justificación	19
V. Objetivos	21
A. Objetivo principal	21
B. Objetivos específicos	21
VI. Metodología	21
A. Población	23
B. Recolección de la información	23
C. Cuestionario	24
CAPÍTULO SEGUNDO	
REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE SOBRE EFICACIA ESCOLAR	25
I. Estudios en América y Europa sobre calidad de la educación	26
II. Estudios en Colombia sobre calidad de la educación y factores asociados	30
III. Características de una escuela eficaz	33
A. Sentido de comunidad	33
B. Clima escolar y de aula	33
C. Dirección escolar	34
D. Un currículo de calidad	34
E. Gestión del tiempo	35

Características de eficacia escolar..

F. Participación de la comunidad escolar	35
G. Desarrollo profesional de los docentes	36
H. Altas expectativas	36
I. Instalaciones y recursos	36
CAPÍTULO TERCERO	
EFICACIA ESCOLAR EN EL COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DEL ECUADOR	39
I. Historia del colegio	39
II. El Proyecto Educativo Institucional	40
III. El proceso de reorganización curricular de la enseñanza por ciclos	42
IV. Eficacia escolar	44
V. Sentido de comunidad	44
VI. Clima escolar y de aula	46
VII. Dirección escolar	48
VIII. Un currículo de calidad	49
IX. Gestión del tiempo	50
X. Participación de la comunidad escolar	51
XI. Desarrollo profesional de los docentes	53
XII. Altas expectativas	54
XIII. Instalaciones y recursos	55
CONCLUSIONES	57
I. Conclusiones generales	57
II. Limitaciones del estudio	58
III. Proyecciones y recomendaciones	59
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	67

AGRADECIMIENTOS

- Al colectivo docente del Colegio Distrital República del Ecuador.
- A los profesores de primera infancia y de básica primaria por abrir sus brazos afectuosos a los pequeños que inician el camino de su educación formal
- A los profesores de educación básica secundaria y media por su convicción y compromiso para abrir los ojos de los adolescentes a la luz de un amplio horizonte y por facultarlos para la posibilidad de una vida y mundo mejores.

RESUMEN

El Ministerio de Educación Nacional, así como la Secretaría de Educación de Bogotá –SED–, tienen por propósito promover la calidad de la educación, sin embargo las políticas o directrices no son suficientes para garantizar que las instituciones educativas generen resultados óptimos en sus educandos, es necesario además de contar con los recursos necesarios, que exista un compromiso común en los actores de las comunidades educativas.

En este trabajo se recopilan resultados de investigación en Iberoamérica sobre eficacia escolar, para luego contrastar dichos corolarios con la realidad de las características de eficacia presentes o ausentes en el Colegio Distrital República del Ecuador. Para finalizar se plantean algunas conclusiones y recomendaciones que apuntan a la obtención de buenos resultados académicos esperados en los estudiantes.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación de Bogotá –SED–, así como el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP–, se han propuesto construir el “Índice de Calidad de la Educación Escolar”, de esta forma se pretende:

Tener un instrumento eficaz para estimar, observar y regular periódicamente la marcha de la calidad de la educación, identificar tendencias en el comportamiento de los indicadores y variables; así como diseñar y construir recomendaciones con el fin de direccionar la política pública educativa¹.

En ese mismo sentido, como directivo docente del Colegio Distrital República del Ecuador –CODRE– se desea escudriñar, con base en la investigación existente sobre calidad de la educación, qué aspectos del colegio han favorecido u obstaculizado el desempeño de los estudiantes, teniendo en cuenta que a pesar de las limitaciones y dificultades presentadas, el colegio ha mantenido desde el año 2003 una clasificación *alta* en las pruebas de estado para ingreso a la educación superior ICFES Saber 11. La clasificación del colegio según los resultados obtenidos por los bachilleres en las citadas pruebas de estado se toma como indicador de calidad educativa para este caso.

Con el presente trabajo se pretende identificar y valorar las características de eficacia escolar, manifiestas en el Colegio Distrital República del Ecuador, ubicado en la ciudad de Bogotá y demostrar que la institución presenta algunas de las características ya referidas y que lo pueden asociar con escuelas inusualmente eficaces.

Se inicia el trabajo haciendo una revisión del estado del arte de la investigación sobre factores asociados al rendimiento escolar, también

1 OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ. *Revista Educación y Ciudad*, n.º 19, Bogotá, IDEP, 2010, p. 6.

llamada investigación sobre calidad educativa, especialmente en América y Colombia. Luego, sobre la base de las características identificadas de eficacia escolar, se plasma el resultado de la observación y contrastación entre la teoría y la práctica cotidiana en el Colegio Distrital República del Ecuador.

En definitiva se encuentra que el colegio estudiado presenta fortalezas en algunos rasgos de eficacia escolar, y es susceptible de efectuar mejoras en otros aspectos, con la finalidad de garantizar posibilidades de acceso a la educación superior al mayor número de estudiantes.

CAPÍTULO PRIMERO

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

I. TEMA

Eficacia escolar. De acuerdo con PIÑEROS, se entiende como escuela eficaz aquella que promueve de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos, más allá de lo que sería esperable, de acuerdo a sus características individuales, desempeño académico inicial, situación social, cultural y económica.

II. DIAGNÓSTICO

En el año 2010 la Secretaría de Educación Distrital presentó un estudio realizado por su oficina asesora de planeación sobre los factores que influyen en el rendimiento escolar de los bachilleres de Bogotá. Se tomó como referencia los resultados de las pruebas de estado para el ingreso a la educación superior del año 2009. Los resultados del estudio ubican a los estudiantes de colegios oficiales (también llamados distritales en Bogotá), en situación de desventaja, dados los puntajes obtenidos. Pero es conveniente mirar con detenimiento los factores asociados al rendimiento escolar, la situación, disponibilidad o carencia de estos factores por parte de los estudiantes de colegios distritales. Los factores exógenos se destacan como los de mayor incidencia negativa en los resultados académicos de los estudiantes de colegios públicos en el Distrito Capital.

Los factores asociados a la eficacia escolar, según estudios de algunos autores como BRUNNER y ELACQUA (2003), se clasifican en individuales del estudiante (factor endógeno), factores familiares, comunitarios y del colegio (factores exógenos). Los factores individuales incluyen: sexo, edad, frecuencia de estudio, hábitos de lectura, ver

noticieros o documentales, trayectoria de vida académica, entre otros. Los factores familiares son: composición del núcleo familiar, escolaridad de los padres, clima de afecto y seguridad, nivel socioeconómico, disponibilidad de recursos para el estudio, uso del tiempo, etc. Los factores comunitarios hacen referencia al entorno inmediato de residencia del estudiante, y la participación en actividades comunitarias. Los factores relacionados con el colegio son entre otros: la infraestructura, materiales para la enseñanza, la organización, uso de los recursos, relaciones interpersonales entre directivos docentes, docentes, actitudes de los docentes, contenidos curriculares, capacidades de los estudiantes y familia.

Dado que escapa a la capacidad del colegio influir sobre todos los factores endógenos y aún sobre la mayor parte de factores exógenos, se hace énfasis en los factores relativos al colegio, concretamente en lo que la investigación sobre calidad de la educación ha definido como características de escuela eficaz.

Los estudiantes de grado once del colegio presentan un buen nivel de desempeño académico, lo cual se complementa con resultados satisfactorios en las pruebas de estado (nivel alto)², donde se destacan los resultados en lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales.

Tabla 1
Clasificación histórica por categorías ICFES
del Colegio Distrital República del Ecuador

COL DIST EDUC BAS Y MEDIA REP DEL ECUADOR. Código 45419. Calendario A											
Periodo	G	Q	Fis	B	H	Fil	M	L	C S	I	Categoría
2013		8	7	7		7	7	7	7	7	Alto
2012		8	8	7		7	8	7	8	7	Alto
2011		7	7	7		7	7	7	8	7	Alto
2010		7	7	7		7	7	7	7	6	Alto

2 Las pruebas de estado para el ingreso de los bachilleres a la educación superior, denominadas "Pruebas Saber 11" (anteriormente "Pruebas ICFES") establecen una clasificación por categorías para los colegios, de acuerdo con el desempeño de sus estudiantes (Muy inferior; Inferior; Bajo; Medio; Alto; Superior y Muy superior).

2009		8	7	8		7	7	7	8	7	Alto
2008		7	7	6		7	6	6	7	5	Medio
2007		7	7	8		5	7	8	6	7	Alto
2006		7	7	9		8	8	9	8		Superior
2005	6	6	7	8	6	7	6	8			Alto
2004	9	6	6	7	6	7	6	9			Alto
2003	6	7	8	7	6	7	6	9			Alto
	7,0	7,1	7,1	7,4	6,0	6,9	6,8	7,6	7,4	6,6	

G = Geografía; Q = Química; Fis = Física; B = Biología; H = Historia; Fil = Filosofía; M = Matemáticas; L = Lenguaje; C S = Ciencias Sociales; I = Inglés.

Tomado de: [www.icfesinteractivo.gov.co/Clasificacion/index.html].

III. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

De acuerdo con la investigación iberoamericana sobre eficacia escolar, ¿Cuáles de los factores asociados al rendimiento escolar que se evidencian como fortalezas en el Colegio Distrital República del Ecuador?

IV. JUSTIFICACIÓN

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos” y en la política educativa “Educación de Calidad, El Camino para la Prosperidad”, El Ministerio de Educación Nacional, ha venido fomentando el acceso a la educación superior de estudiantes de menores recursos económicos con programas como “Ser Pilo Paga”, “10 Mil Créditos Beca”, “Supérate con el Saber”, entre otros. Del mismo modo la Secretaría de Educación Distrital, contempla programas como “Fondo de Mejores Bachilleres”, “Fondo SED Técnica y Tecnológica”, “Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior”, “Fondo de Reparación para Víctimas del Conflicto Armado”. Estos programas otorgan créditos condonables hasta el 100% y subsidios para costos de matrícula, libros y sostenimiento.

“Con ‘Ser Pilo Paga’ ganamos todos: ganan nuestros estudiantes que pueden hacer realidad sus sueños e impulsar el desarrollo de sus familias; ganan las

universidades que, por su compromiso con la calidad, reciben las mentes más brillantes; y gana el país, al lograr romper la barrera de la desigualdad”, fue la afirmación que hizo la Ministra de Educación, GINA PARODY, durante el *Foro Transformando Vidas* (11 de agosto de 2015) sobre este importante programa³.

El requisito indispensable para acceder a estos beneficios, además de demostrar estrato económico bajo, es haber obtenido desempeños académicos destacados al concluir la educación secundaria y un alto puntaje en la prueba de Estado. En ese orden de ideas, la institución educativa tiene la responsabilidad de brindar una educación de calidad, para que los estudiantes de la educación oficial tengan acceso a la educación superior.

No obstante el Colegio Distrital República del Ecuador presenta un nivel alto en las Pruebas Saber durante los últimos diez años, no todos los egresados logran acceder a la educación superior. Tomando como ejemplo la promoción 2010, de 53 estudiantes graduados, sólo el 52,8% logró iniciar estudios de nivel técnico o profesional, 17% se han graduado al terminar el año 2014, 28,3% continúan estudiando, mientras que el 7,5% han desertado por diversas razones.

Tabla 2
Estudiantes promoción 2010 con acceso a educación superior

Situación al año 2015	N.º	Porcentaje
Egresados 2010	53	100%
Matriculados en educación superior o técnicos	28	52,8%
Graduados educación superior o técnicos	9	17,0%
Desertores	4	7,5%
Continúan estudiando	15	28,3%

A pesar de no contarse con información actualizada de egresados de otras promociones, los indicadores del año 2010 muestran que es aún necesario un mayor número de bachilleres con resultados académicos altos en las pruebas de estado, para garantizar más posibilidades de acceso a la educación superior.

3 [www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-352738.html].

Por las razones mencionadas, se busca identificar las condiciones necesarias en el Colegio Distrital República del Ecuador para garantizar educación de calidad con resultados satisfactorios dirigida al mayor número de estudiantes. De este modo se puede contribuir al logro de los objetivos del Ministerio de Educación Nacional que asume la educación como eje transformador y elemento determinante de una sociedad que quiere la paz, mientras se rompen las barreras de la desigualdad.

V. OBJETIVOS

A. Objetivo principal

Determinar las características de escuela eficaz, o factores asociados al rendimiento escolar sobre los que la institución educativa tiene injerencia para lograr buen desempeño académico de los estudiantes.

B. Objetivos específicos

- Identificar los factores asociados al rendimiento escolar, resultado de la investigación sobre calidad de la educación en Iberoamérica, que puedan ser evidenciados en el Colegio Distrital República del Ecuador.
- Contrastar la teoría sobre eficacia escolar, con la situación real de la Institución Educativa Distrital República del Ecuador, para determinar cuáles factores han tenido incidencia positiva o negativa en la realidad del colegio. En este sentido se sugieren estrategias de fortalecimiento en los aspectos de eficacia escolar que sean susceptibles de mejoramiento, así como reforzamiento y estímulo para los aspectos en los que hay fortalezas.

VI. METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarca dentro de la metodología cualitativa, se utiliza un método observacional de tipo descriptivo, propio de las ciencias sociales, en el que se pretende identificar las características intrínsecas del objeto de estudio, desde este punto de vista es claro identificar también las relaciones que entre ellos se puedan dar. Este

trabajo propende por la delimitación e incidencia de factores que indiquen eficacia escolar, al mismo tiempo que será posible establecer características demográficas, formas de conducta y actitudes de las personas quienes conforman la población, de igual forma se establecen posibles asociaciones de variables.

Se entiende por metodología el conjunto de procedimientos a seguir para alcanzar el objetivo en una investigación, abarca la manera de enfocar el problema, recopilar y analizar la información para buscar las respuestas. Desde las ciencias sociales se pueden distinguir dos perspectivas teóricas principales (BRUYN, 1966; DEUTSCHER, 1973); el positivismo, que busca las causas de los fenómenos sociales con independencia de los estados subjetivos de los individuos, y la fenomenología que busca entender los fenómenos desde la propia perspectiva del actor. Dado que positivistas y fenomenólogos estudian diferentes tipos de problemas, requieren distintas metodologías, así los positivistas adoptan el modelo científico, usando cuestionarios, estudios demográficos, que requieren análisis estadístico y metodología cuantitativa generalmente; los fenomenólogos usan métodos cualitativos como la observación participante, la entrevista en profundidad y otros (TAYLOR y BOGDAN, 1990).

La metodología cualitativa hace referencia a la investigación que produce datos descriptivos: palabra hablada o escrita de las personas, y la conducta observable (TAYLOR y BOGDAN, 1990). De acuerdo con CICOUREL, la entrevista en profundidad permite adentrarse en el mundo personal de los informantes para obtener información pertinente a la investigación. No hay un intercambio rígido de preguntas y respuestas, sino más bien un diálogo de acuerdo con un guion prediseñado.

Estos preceptos teóricos aclaran el panorama metodológico del presente estudio, en el que se parte de la revisión teórica sobre eficacia escolar, posteriormente se realiza observación dirigida en la comunidad, la cual permite una visión de las características de eficacia escolar en el Colegio Distrital República del Ecuador, luego de establecer algunas generalidades se recurre a las fuentes primarias de información a través de entrevistas para contrastar realidades.

A. Población

Es la correspondiente a la comunidad educativa del Colegio Distrital República del Ecuador, ubicado en el barrio Buenos Aires de la localidad de San Cristóbal, en el sur oriente de Bogotá y para el presente estudio se describe desde los aspectos geográficos, políticos, social, cultural, educativo, etc.

B. Recolección de la información

En primer lugar se empleó la observación directa no estructurada, ya que a través de los sentidos el investigador puede determinar aspectos de la realidad que lo rodea y que luego se organiza con rigor. Del mismo modo en este caso, el investigador hace parte activa del grupo observado y asume sus comportamientos, de tal modo que se trata de una observación participante. Esta técnica consiste en introducirse dentro de una cultura para conocerla y tener acceso a información sobre ella en forma directa, permite al observador acercarse al punto de vista de las personas observadas.

También se hizo uso de la entrevista en profundidad o conversación grabada. El objetivo central de este instrumento de recolección de datos es obtener testimonios que permitan determinar de entre unos factores identificados cuáles inciden en la eficacia escolar. Esta técnica consiste en solicitar información sobre un tema determinado, consiste en una conversación larga, no estructurada, donde se busca que el entrevistado exprese de forma libre sus apreciaciones, experiencias y preferencias sobre el tema de estudio, que manifieste su visión del asunto a indagar.

Como cualquier otra técnica de recopilación de información, ésta presenta ventajas y desventajas. Entre las ventajas se cuenta con un contexto de interacción directo personalizado, flexible, y espontáneo; hay menor probabilidad de error por falta de respuesta; se obtienen respuestas libres, afectivas y comprometidas, no hay presión de grupo. Entre las desventajas está la posibilidad de distorsión de la respuesta por la presencia del entrevistados y la influencia del mismo; se obtienen muestras pequeñas, sin representatividad en términos estadísticos; falta de observación (en el caso presente esto se compensa con la calidad de observador participante del investigador); por el hecho de

tratarse de una interacción comunicativa, puede haber dificultades de reactividad, fiabilidad y validez ante la dificultad de coincidir con el entrevistado si no es bien manejado el proceso.

Durante la conversación grabada, el investigador se propone hacer uso de todos los recursos posibles para lograr que el entrevistado olvide que está siendo grabado y pueda hablar con mayor confianza. Se recurrió a la opción de grabar, explicándole al entrevistado que es difícil conversar y tomar notas a la vez. La agilidad y espontaneidad del diálogo depende de la habilidad del investigador para motivar la creación de una atmósfera cómoda, amistosa y despreocupada.

Para el análisis de la información, TAYLOR y BOGDAN (1990) recomiendan tres niveles: descubrimiento, codificación y relativización; en el primer nivel se examinan y ordenan todos los datos registrados, además se buscan temas relacionados, se revisa minuciosamente cada transcripción, para ir construyendo conceptos e interpretaciones; en la segunda etapa se ordenan los datos por temas e ideas similares; en la etapa final se interpreta la información dentro del contexto que fue obtenida, buscando patrones y categorías para explicar sucesos y construir argumentos sólidos.

Para verificar la validez de los resultados, además de combinar las técnicas de observador participante y entrevista en profundidad, se utiliza la triangulación, mediante la estrategia de entrevistar a diferentes sujetos, en este caso docentes de la misma institución, de diferentes áreas del conocimiento.

C. Cuestionario

Se trabajó con un guion de preguntas base sobre la percepción de docentes de distintas áreas del conocimiento, sobre factores de eficacia, el *Manual de convivencia* y el Proyecto Educativo Institucional –PEI–. El orden de las preguntas fue predeterminado para determinar la conversación.

Del mismo modo, para lograr los objetivos planteados, se utiliza la metodología de revisión del estado del arte acerca del rendimiento escolar, para ello se abordaron trabajos realizados desde la década de los años sesenta hasta la actualidad; con base en esa revisión se hace una contrastación entre la teoría obtenida y la realidad observada del Colegio Distrital República del Ecuador.

CAPÍTULO SEGUNDO

REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE SOBRE EFICACIA ESCOLAR

El estado del arte es una forma de investigación que sirve de apoyo a otras estrategias de investigación, consiste en la revisión ordenada de una temática o problemática concreta, que resume y organiza los estados de avance en los conocimientos, para lograr claridad respecto del tema investigado, así como determinar sus avances y vacíos. Según VÉLEZ y GALEANO (2002) citados por LONDOÑO PALACIO y otros, (2014):

Un estado del arte es la primera actividad de carácter investigativo y formativo por medio de la cual el investigador se pregunta, desde el inicio de su trabajo, qué se ha dicho y qué no; cómo se ha dicho; y, a quién se ha dicho, con el fin de develar el dinamismo y la lógica que deben estar presentes en toda descripción, explicación o interpretación de cualquier fenómeno que ha sido estudiado por teóricos o investigadores.

Para poder hacer referencia al concepto de Eficacia Escolar, es conveniente definir algunos términos como “rendimiento académico”, “calidad educativa” y modelo educativo”.

Rendimiento académico: Tomamos como referencia el concepto de CASCÓN, citado por EDEL (2003) que se refiere al nivel de desempeño alcanzado por los estudiantes y reflejado en las calificaciones escolares.

El indicador del nivel educativo adquirido, en este estado y en la práctica totalidad de los países desarrollados y en vías de desarrollo, ha sido, sigue y probablemente seguirán siendo las calificaciones escolares. A su vez, éstas son reflejo de las evaluaciones y/o exámenes donde el alumno ha de demostrar sus conocimientos sobre las distintas áreas o materias, que el sistema considera necesarias y suficientes para su desarrollo como miembro activo de la sociedad (CASCÓN, 2000, pp. 1 a 11).

Calidad educativa: De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional –MEN–, una educación de calidad es:

Aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad (*Documento: Educación de calidad, el camino para lograr la paz*, MEN, 2010).

Según AGUERRONDO, en el marco de las perspectivas educativas para el siglo XXI, una educación de calidad:

Será una que se adapte a una cultura más variada y menos lexicográfica, más icónica y menos focalizada, una que conduzca a quienes aprenden por el sendero de aprender a aprender, una que pueda separar el ruido de los mensajes de lo que realmente constituye conocimiento, dar criterios, enseñar a pensar, construir pensamiento simbólico.

Modelo educativo: Los modelos educativos o pedagógicos son visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los profesionales de la educación en la elaboración de los planes de estudios, y en los procesos de enseñanza-aprendizaje. RAFAEL FLÓREZ afirma de los modelos pedagógicos que son: “categorías descriptivo-explicativas, auxiliares para la estructuración teórica de la pedagogía”.

I. ESTUDIOS EN AMÉRICA Y EUROPA SOBRE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La investigación sobre factores asociados al rendimiento escolar, también denominada investigación sobre calidad de la educación, se presenta en cuatro etapas (REYNOLDS *et al.*, 2000). La primera, comprende las décadas de los años 1960 y 1970, cuando se llevan a cabo estudios de tipo insumo-producto; en la segunda etapa, durante la misma década de los años 1970 al tipo de estudios ya referidos se introduce la variable proceso; al iniciar la década de los años 1980 se introduce la variable de mejoramiento escolar, lo que marca una tercera fase y al final de los años 1980 y principios de 1990, se tienen en cuenta los factores de contexto en las investigaciones, siendo esta la cuarta etapa.

El *Informe Coleman* (1966) efectuado para el gobierno norteamericano, arrojó como una de sus conclusiones que el entorno social y concretamente el nivel socioeconómico familiar de los estudiantes son definitivos en los resultados académicos obtenidos por estos, tan solo el 10% de la varianza total del rendimiento escolar era explicada por factores de la escuela. Estos resultados serían ratificados por otro estudio (JENKS *et al.*, 1972). Estas investigaciones se pueden clasificar en una etapa inicial de tipo “producto – insumo”.

Como consecuencia de estos estudios, se introducen luego las variables de proceso, iniciando una segunda etapa en las investigaciones de eficacia escolar. Así, a principios de los años 1970 en América Latina se comenzaron a registrar cambios a nivel educativo, se determinó entonces que existían dificultades en lo que enseñan los docentes y en las características de los estudiantes. Fue así como se revisaron contenidos y programas, y se buscó establecer medidas de equidad en los estudiantes, tales como: comedores escolares, consultorios médicos y odontológicos, dotación de ropa y útiles escolares; estas medidas de tipo asistencialista no fueron eficientes para contrarrestar fenómenos como el abandono y la repetición. Posteriormente se promovió el mejoramiento (actualización) de los docentes por medio de cursos de capacitación, así como la psicopedagogía hace su aporte identificando dificultades de aprendizaje y se sugiere entonces identificar los casos para remitirlos a instituciones especiales o de ayuda psicológica.

En una tercera etapa, denominada introducción de estudios de mejoramiento escolar, las investigaciones sobre eficacia escolar servirían como insumo para buscar estrategias de mejora escolar; como resultado, EDMONDS (1979) propone el modelo de los cinco factores:

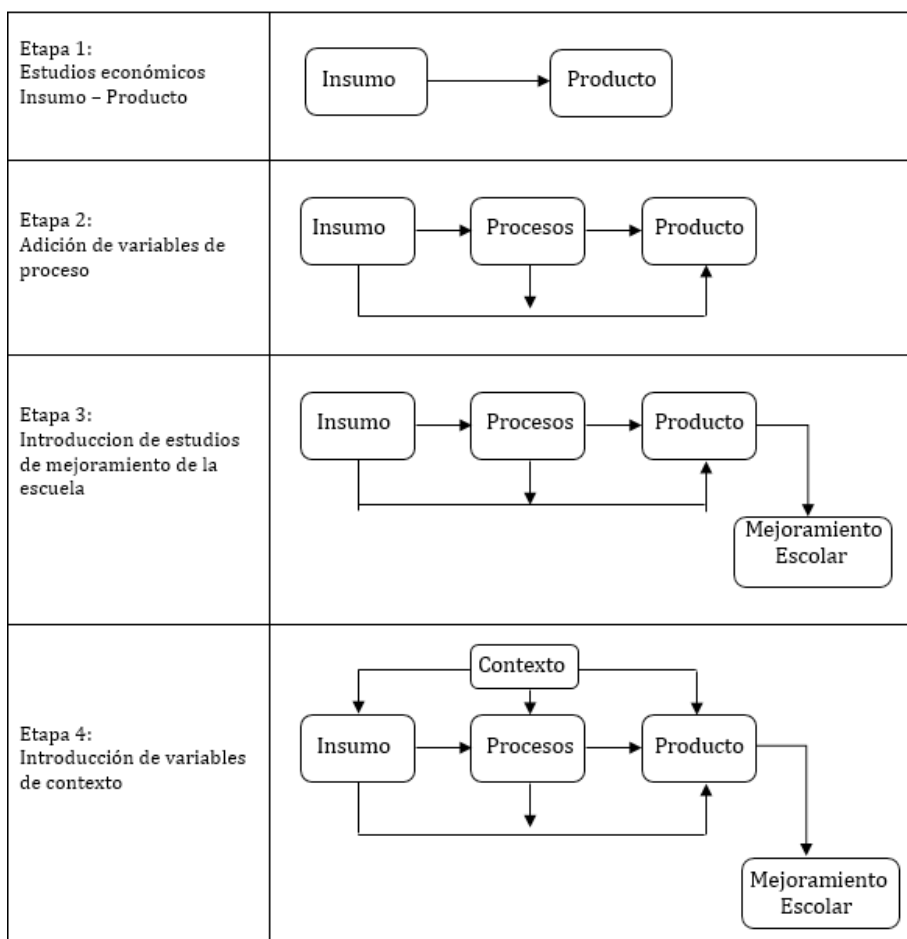
1. Fuerte liderazgo educacional
2. Altas expectativas sobre el logro de los estudiantes
3. Énfasis en aptitudes básicas
4. Clima seguro y ordenado
5. Evaluación frecuente del progreso de los alumnos

A finales de los años 1980 y principios de 1990, se destaca la importancia de la educación para el crecimiento y competitividad de las naciones, se promulga la necesidad de calidad con equidad y la institución educativa pasa a ser centro de atención, surge el Proyecto Educativo

Institucional. Esta es la etapa 4.^a de estudios de eficacia escolar, en que se introducen los factores de contexto.

A finales de los años 1980 surgen en norteamérica y Europa dos grandes movimientos denominados: “Eficacia escolar” y “Mejora de la escuela”. El primero observaba y describía características de las instituciones educativas que obtenían buenos resultados; el segundo buscaba desarrollar innovaciones que generaran resultados deseables por parte de las instituciones educativas.

Figura 1
Etapas históricas de la investigación sobre eficacia escolar



Tomada de: PIÑEROS, 2010.

A finales de los años 1990 estos movimientos confluyen en el llamado: Mejora de la eficacia escolar. Que según MUÑOZ REPISO y otros, sería,

un proceso de cambio sistemático y continuo de un centro docente para alcanzar determinadas metas educativas de una manera más eficaz, a través de la identificación, reformulación y optimización de los elementos fundamentales del centro y su interrelación, que es desarrollado desde el centro y apoyado desde el exterior, con la implicación de la mayoría de los agentes que forman parte de la comunidad educativa (MUÑOZ-REPISO *et al.*, 2001, p. 71).

En el año 2001, CREEMERS (cit. por AGUERRONDO) investigador británico presentó una combinación de tres conceptos importantes en educación: La eficacia educativa, la mejora educativa y las escuelas como organizaciones que aprenden. Hace referencia a la capacidad de las instituciones de aumentar su capacidad de transformarse y asumir cambios de forma continua, en busca de la eficacia y/o la mejora educativas, buscando acortar la distancia entre la teoría y la práctica.

En este sentido concebir la escuela como una organización que aprende, implica la necesidad de generar una comunidad profesional de aprendizaje, esto se hace manifiesto en la medida que los docentes y directivos docentes comparten liderazgo y establecen relaciones de mayor igualdad, indagan y reflexionan en conjunto. La práctica docente pasa de ser individual a colectiva, se comparten los aciertos y el grupo ayuda a quien presente dificultades. Para que se cumplan estos procesos es necesario crear condiciones para el surgimiento de una comunidad de significado, es decir que todos sus miembros se identifiquen con sus fines y objetivos, reconociéndose en sus características y asumiendo compromisos. La construcción del Proyecto Educativo Institucional –PEI– es un ejemplo de cómo una comunidad educativa puede obtener significado al atender a procesos comunes de reflexión, aprender de los errores, adaptarse al cambio del entorno haciendo ajustes y especialmente teniendo en cuenta las necesidades de los distintos grupos de integrantes.

Desde la eficacia escolar, BRUNNER y ELACQUA (2003), clasificaron los factores asociados al rendimiento escolar en: individuales del estudiante (factores endógenos), factores familiares, factores comunitarios y factores del colegio (factores exógenos). Los factores individuales in-

cluyen: sexo, edad, frecuencia de estudio, hábitos de lectura, ver noticieros o documentales, trayectoria de vida académica, entre otros. Los factores familiares tratan sobre: composición del núcleo familiar, escolaridad de los padres, expectativas de los padres respecto de sus hijos, clima de afecto y seguridad, nivel socioeconómico, disponibilidad de recursos para el estudio, uso del tiempo, etc. Los factores comunitarios hacen referencia al entorno inmediato de residencia del estudiante y participación en actividades comunitarias. Los factores relacionados con el colegio son entre otros: la infraestructura, materiales para la enseñanza, la organización, uso de los recursos, relaciones interpersonales entre directivos docentes, docentes, estudiantes y familias, capacidades y actitudes de los docentes, contenidos curriculares.

NYE, *et al.* (2004) y HANUSHEK *et al.* (2005) (cits. por PIÑEROS) coinciden en que aumentar la calidad del profesor tiene mayor incidencia que disminuir el número de estudiantes de la clase, sin embargo esto no implica que haya similares resultados entre grupos numerosos y grupos pequeños, en países como Finlandia con resultados destacados en educación, el promedio es de 23 estudiantes por curso⁴.

II. ESTUDIOS EN COLOMBIA SOBRE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y FACTORES ASOCIADOS

En 1992, LOERA y MCGINN, llevaron a cabo el estudio denominado *La repitencia de grado en la escuela primaria colombiana*, con asistencia del Grupo de Educación del Instituto para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard y el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. El estudio buscaba indagar acerca del impacto generado por la política de promoción automática sobre las prácticas pedagógicas de los maestros y sobre la repitencia. Identificó los siguientes grupos de factores predictores de la repitencia:

- Factores que dependen de los maestros
- Factores que dependen del director
- Factores que dependen de la escuela

4 BBC Mundo, referido en artículo web: [www.finanzaspersonales.com.co/trabajo-y-educacion/articulo/el-secreto-mejores-sistemas-educativos-del-mundo/50121].

- Factores relativos a la familia del estudiante
- Factores individuales de los estudiantes

Se encontró que el 16% de la varianza de la tasa de repitencia por grupo puede ser explicada por factores relativos a la familia (MUÑOZ y PIÑEROS *et al.*, 2011).

En el año 2001 GAVIRIA y BARRIENTOS, con base en los resultados de las pruebas de estado ICFES del año 1999, realizan el estudio *Factores determinantes de la calidad educativa en Colombia*, usando la información registrada por los estudiantes en el formulario de inscripción a la prueba. Esencialmente se buscaba determinar los efectos de las características familiares y las características de la institución educativa en los resultados de los estudiantes, además se medía el efecto del gasto público sobre la calidad de los colegios públicos y privados.

Este trabajo encontró una importante relación entre la educación de los padres y un buen desempeño académico, de modo que padres con mayor nivel educativo tienen mayores posibilidades económicas y de proveer mejores condiciones físicas a los estudiantes, puesto que los pueden matricular en colegios con mejor dotación y nivel de resultados, brindan mayor y mejor apoyo en las tareas a sus hijos; los estudiantes cuya madre trabaja obtienen resultados inferiores a los estudiantes cuya madre está en casa y les brinda más tiempo de acompañamiento y apoyo. Los hermanos mayores obtienen mejor puntaje que hermanos menores, pero un mayor número de hermanos implica resultados más bajos, esto debido a que los recursos deben dividirse en mayor número de personas.

Adicionalmente, se halló que en Colombia la incidencia de la institución educativa asciende a 40% el puntaje total (mayor en física y química, menor en lenguaje y matemática), y explica cerca del 30% de la varianza en el desempeño (MUÑOZ y PIÑEROS *et al.*, 2011). En un estudio realizado por Colciencias y la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario, PIÑEROS (2002) describe cómo la importancia bruta de la escuela en los resultados de las pruebas de estado ICFES disminuye de un rango del 27% al 30%, para el período 1997 a 1999, hasta llegar a un rango del 10% al 27% en el año 2000; esto debido a la nueva estructura de las pruebas de estado que ahora incluyen pruebas de núcleo común, que disminuyeron la capacidad de captar las diferencias entre colegios.

Tabla 3
Estudios de eficacia escolar en Colombia (tomada de Muñoz, 2010)

PRUEBA SABER			
CANO (1997)	OLS	Saber - 91 (primaria)	La experiencia del docente oficial mayor a diez años tiene un efecto negativo. En el sector oficial-urbano la evaluación del desempeño docente tiene un efecto negativo.
TENJO y CASTILLO (1999)	Logit ordenado	Saber - 97 (primaria)	Los factores del alumno y el plantel pesan más que los asociados al director y a los docentes.
CANO (2000)	Análisis multinivel	Saber (primaria y secundaria)	La importancia del plantel en el lenguaje se estima en 20%. Para matemáticas dicha importancia es del 29% (Bogotá)
EXAMEN DE ESTADO			
VELANDIA (1981)	Correlación simple	ICFES	La aptitud, la educación pública y el nivel socioeconómico se correlacionan positivamente con el logro.
PIÑEROS y RODRÍGUEZ (1988)	Análisis multinivel	ICFES	Una vez controlado por el NSE, los colegios oficiales superan en calidad a los privados. La importancia de la escuela se reduce del 30% al 12% - 18%.
PACES (2000)	Análisis multinivel	ICFES	La importancia de la escuela en los municipios intervenidos por el proyecto se sitúa entre el 11% y el 17%.
GAVIRIA (2002)	OLS	ICFES	La importancia del plantel se sitúa entre el 25% y el 34%.
CASAS (2002b)	Análisis multinivel	ICFES	La importancia de la escuela se sitúa entre el 6% y el 11%.
ESTUDIOS INTERNACIONALES			
LLCE (2002)	Análisis multinivel	LLCE	En Colombia la escuela pública de zonas rurales (predominantemente escuela nueva) obtiene mejores resultados que sus pares la zona urbana.

En el año 2010 la Secretaría de Educación Distrital presentó un estudio realizado con el IDEP sobre los factores que influyen en el rendimiento escolar de los bachilleres de Bogotá. Se tomó como referencia los resultados de las pruebas de estado para el ingreso a la educación superior del año 2009. Los resultados del estudio ubican a los estudiantes de

colegios públicos (también llamados distritales en Bogotá), en situación de desventaja, dados los puntajes obtenidos. Pero es conveniente mirar con detenimiento los factores asociados al rendimiento escolar, y la situación, disponibilidad o carencia de estos factores por parte de los estudiantes de colegios distritales. En este caso, los factores exógenos se destacan como los de mayor incidencia negativa en los resultados académicos de los estudiantes de colegios públicos en el distrito capital.

III. CARACTERÍSTICAS DE UNA ESCUELA EFICAZ

De acuerdo con AGUERRONDO (2008) una escuela eficaz es aquella que es capaz de obtener porcentajes similares de logros educativos en alumnos provenientes de distintos estratos sociales. En otras palabras, la escuela eficaz: “Es aquella que consigue un desarrollo integral de todos y cada uno de sus estudiantes, mayor de lo que sería esperable teniendo en cuenta su rendimiento previo y la situación social, económica y cultural de las familias” (MURILLO, 2005).

La investigación efectuada en Iberoamérica sobre eficacia escolar ha identificado una serie de características necesarias para determinar una escuela eficaz, (MURILLO, 2007).

A. Sentido de comunidad

La misión de la escuela está claramente definida, todos los miembros de la comunidad educativa la conocen, se identifican con ella y actúan en concordancia, pues el Proyecto Educativo Institucional ha sido construido en consenso y con participación activa de sus integrantes. Los docentes tienen un fuerte sentido de compromiso y trabajan en equipo, estas características deben ser un conjunto, pues de forma independiente poco ayudan a la consecución de los logros deseables institucionalmente para el mejor desempeño de los estudiantes.

B. Clima escolar y de aula

Buenas relaciones interpersonales, clima de aula positivo y altas expectativas de los docentes por sus estudiantes y de los padres de familia por los docentes, son características de un clima escolar agradable, los estudiantes se sienten tratados con aprecio, no se evidencia nive-

les significativos de violencia ni conflictos entre estudiantes, ni entre docentes y estudiantes; docentes satisfechos trabajan mejor por sus estudiantes, y estos al sentirse valorados se esfuerzan más y presentan mejores resultados. El desgaste de recursos para tratar de solucionar dificultades de convivencia, distrae a la comunidad educativa del objetivo primordial de preparación académica, sin esto significar que la formación de seres humanos deje de ser prioridad del colegio, sólo que esto está implícito en el currículo, en la actividad cotidiana y no en acciones de contingencia para solucionar conflictos que desde el entorno afectan a la institución educativa.

C. Dirección escolar

La investigación sobre eficacia escolar ha permitido observar que la importancia de la dirección escolar tiene un peso entre el 20% y el 25% de los factores de efecto escolar. El director o directora debe mostrar un fuerte compromiso con la institución y con la comunidad educativa, debe ejercer liderazgo de forma efectiva. Se identifican dos tipos de dirección: de tipo pedagógica, capacidad técnica y experiencia, debe atender no solamente aspectos técnicos, sino pedagógicos relacionados con el currículo; de tipo participativa o dirección colegiada, comparte información, responsabilidades y decisiones. Las evidencias han mostrado que los directivos de escuelas eficientes comparten los dos estilos, y suelen ser en gran número mujeres y de amplia experiencia.

D. Un currículo de calidad

Un currículo de calidad está soportado por algunas características de las prácticas docentes como son: tiempo adecuado para la preparación de las clases, lecciones claras, estructuradas y con objetivos bien definidos, actividades dinámicas y variadas, uso de los recursos didácticos tradicionales y TIC, y frecuencia de comunicación de los resultados obtenidos por los estudiantes. Además el currículo debe garantizar a los estudiantes una base común de aprendizajes, que son los mínimos logros a esperar que sean dominados, pues son fundamento para evaluar el desempeño escolar a partir de las evaluaciones externas: pruebas de estado e internacionales.

E. Gestión del tiempo

El buen uso del tiempo está asociado directamente a mejores resultados académicos. La buena gestión del tiempo se refleja en cuatro aspectos:

- Días lectivos que se atiende a los estudiantes, se denomina normalidad académica a la falta de interrupciones por paros laborales, enfermedad u otras causas de ausentismo de los docentes (es deseable agilidad y eficiencia para suplir estos eventos).
- Puntualidad con que comienzan las clases, el lapso de tiempo transcurrido entre la hora oficial y la hora en que realmente comienza la clase implica mayor o menor tiempo efectivo para el aprendizaje.
- Optimización del tiempo de clase, menor tiempo dedicado a rutinas como organizar la clase o poner orden, implica mayor tiempo con oportunidades para aprender.
- Número de interrupciones en el aula, deben ser escasas y breves para no afectar el tiempo destinado a brindar oportunidades para aprender.

Una buena gestión del tiempo no sólo depende de la dirección escolar, sino también de la capacidad de adaptación de los docentes para cubrir situaciones no previstas y lograr el cumplimiento de su programación anual.

F. Participación de la comunidad escolar

La comunidad educativa que participa en la toma de decisiones, organización y funcionamiento de la escuela, presenta buenos resultados académicos. Los docentes y directivos docentes valoran la participación de la comunidad, facilitan los canales para la participación y establecen buenas relaciones con el entorno. No basta con elaborar un cronograma anual de actividades y unos planes de aula, actividad en la que habitualmente participan docentes y directivos docentes, es necesario crear y hacer operativos los mecanismos que promuevan y faciliten la par-

ticipación de otros estamentos, especialmente padres de familia y estudiantes, sin obviar representantes del entorno escolar; los objetivos institucionales son más significativos y evidentes si se trazan de forma consensuada con aportes de todos los entes de la comunidad educativa.

G. Desarrollo profesional de los docentes

La escuela como organización que aprende implica que los docentes desean seguir aprendiendo y mejorando, esto a su vez permite que los estudiantes aprendan más y mejor.

Es altamente deseable que la institución educativa contemple un plan de formación docente para promover el mejoramiento profesional continuo, sino con apoyo económico del estado o del mismo colegio, al menos con estrategias de acompañamiento y motivación.

H. Altas expectativas

La investigación ha permitido evidenciar que los docentes que tienen altas expectativas sobre sus estudiantes, transmiten un mensaje de optimismo que se refleja en buenos resultados académicos (Efecto Pigmalión) pero ello debe sostenerse con adecuada evaluación, comunicación oportuna de resultados y un clima de afecto entre docente y alumno. Estas altas expectativas también deben existir por parte de las familias, la dirección y administración del plantel, hacia los docentes.

Comunicar a los estudiantes lo que la institución espera de ellos en el futuro, debe servir para abrirles los ojos a diferentes posibilidades quizás ni siquiera imaginadas por ellos, y de paso derribar barreras mentales que comienzan en casa y se fortalecen por el entorno inmediato; un gran número de estudiantes vislumbra un futuro oscuro para acceder a la educación superior, básicamente por las limitaciones económicas, entre otras.

I. Instalaciones y recursos

Las escuelas eficaces tienen instalaciones y recursos dignos, que son usados y mantenidos de forma cuidadosa. El aula debe tener área suficiente, temperatura apropiada, iluminación adecuada, aislamiento de ruidos molestos; los docentes deben procurar una decoración que

genere un ambiente agradable. Los recursos didácticos tradicionales y tecnológicos no deben faltar, como tampoco escatimar su uso.

Lo descrito se desmiente con la realidad ya que en las edificaciones escolares modernas, se asignan a las aulas áreas amplias para albergar hasta 45 o más estudiantes, lo que resta posibilidades a la eficacia escolar, de esta manera se somete a los docentes a un mayor esfuerzo y los ambientes de aprendizaje son difíciles de lograr.

CAPÍTULO TERCERO

EFICACIA ESCOLAR EN EL COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DEL ECUADOR

I. HISTORIA DEL COLEGIO

El Colegio Distrital República del Ecuador nació en el año 1963 atendiendo a las necesidades de la comunidad del barrio Buenos Aires, en el suroriente de Bogotá. Inicialmente se construyó un establecimiento educativo para básica primaria con el nombre Centro Educativo Comité del Comercio. Años más tarde y debido a obras de remodelación, los estudiantes fueron trasladados a la Escuela República del Ecuador ubicada en la avenida 1.^a n.º 4-11.

En el año 1980 se amplió la cobertura hasta grado noveno. Pero dado que estas instalaciones no eran las más adecuadas para un colegio de bachillerato se trasladó a la Escuela Comité del Comercio en la que funcionaban dos jornadas con dos nombres diferentes: en la jornada mañana funcionaban los grados sexto y séptimo con el nombre de Colegio República del Ecuador y en la tarde se ofrecía la educación primaria bajo el nombre de Escuela Comité del Comercio. El 14 de enero de 1981 el Fondo Educativo Regional –FER– creó la Unidad Básica de Educación República del Ecuador y el día 23 de abril se inician labores académicas. Hacia el año 2009 se comienza a ofrecer énfasis en lengua extranjera/ inglés y ciencias naturales, en los grados de ciclo v (educación media).

Actualmente el colegio cuenta con dos sedes, la sede “A” que es la principal, ofrece servicio en dos jornadas, en la mañana para grado sexto hasta grado once, y en la tarde desde preescolar hasta grado sexto; la sede “B” (anteriormente era la Escuela Vitelma) se integró al colegio por resolución de la Secretaría de Educación de Bogotá en el año 2002, y sólo funciona en la jornada mañana con dos grupos de preescolar y cinco de primaria. En su conjunto el CODRE ofrece: cuatro cursos de

preescolar, dieciocho cursos de básica primaria, trece cursos de básica secundaria y cuatro cursos de educación media, atendiendo un total de mil ciento cincuenta estudiantes, atendidos por cuarenta y siete docentes y tres directivos docentes: un rector y dos coordinadores.

La Institución Educativa República del Ecuador se encuentra ubicada en el barrio Buenos Aires, perteneciente a la localidad de San Cristóbal⁵ en el suroriente de la ciudad de Bogotá. La población de estudiantes pertenece a familias de estratos⁶ 1 y 2 en su mayoría y un menor porcentaje de estrato 3, hijos de familias con padres asalariados en su mayoría, otros con empleos informales como vendedores ambulantes, muchas madres de familia son cabeza de hogar y también hay bastantes niños provenientes de familias disfuncionales, muchos de los niños conviven o dependen económicamente de tíos, abuelos o de otros parientes, sin un núcleo familiar claramente definido. Algunos niños provienen además de familias afectadas fuertemente por fenómenos sociales como el desplazamiento forzado por el conflicto armado, la violencia intrafamiliar, pobreza extrema, delincuencia, entre otros.

Los barrios aledaños al colegio, se originaron en su mayoría luego de la década de los años cincuenta, cuando comenzaron a llegar inmigrantes desplazados de los campos y pequeñas poblaciones de todo el país debido a la violencia generada por la pugna entre los partidos políticos tradicionales. A pesar de que el conflicto ha trasmutado, aún continúa el fenómeno de la migración, por esta razón existe cierta cantidad de población golondrina, conformada por estudiantes cuyas familias permanecen un periodo de tiempo en la localidad y luego se marchan.

II. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El actual Proyecto Educativo Institucional –PEI– del Colegio Distrital República del Ecuador, denominado “Desarrollo de competencias para la vida y la cultura democrática a partir de la comunicación”, tiene como principios fundamentales:

-
- 5 La ciudad de Bogotá está subdividida en 20 localidades, cada una de las cuales abarca una gran cantidad de barrios y cuenta con una alcaldía local.
 - 6 El nivel socioeconómico de la población en Colombia está clasificado en seis estratos, del 1 al 6, donde 1 es el de menores ingresos económicos y 6 el de mayores ingresos.

Desde lo sociocultural: Coadyuvar a la formación de una sociedad justa, solidaria, crítica, democrática, respetuosa, con identidad cultural, que valore y conserve sus recursos naturales con ética civil y deseo de superación. Una sociedad que transforme la cultura de la violencia, por una cultura de la convivencia social.

La Comunidad Educativa –CODRE– considera que los principios que deben orientar los procesos referentes a la cultura de la democracia son: la libre expresión, la participación en la toma de decisiones, igualdad de derechos y deberes, posibilidad a la verdad, conocimiento de sí mismo y del otro, ser responsable con su quehacer, libertad en la forma de pensar y construir, participación voluntaria y libre albedrío en la toma de decisiones.

Desde lo psicológico, la comunidad educativa del Colegio República del Ecuador considera al hombre como un ser: singular e irreplicable, autónomo, trascendental, inacabado, perfectible, creativo, crítico, un ser histórico, con espíritu investigativo filosófico, preocupado por la búsqueda de la verdad, lo estético y ético.

Desde lo filosófico, el currículo del Colegio Distrital República del Ecuador se enmarca en el “progresivismo”, se reconocen los intereses de los estudiantes y se orientan los esfuerzos a prepararlos para ser agentes de cambio social, se busca formar individuos que mejoren la sociedad. La institución se interesa por los ámbitos social, moral y cognitivo, se enfoca así al desarrollo integral del estudiante.

Sin embargo, en cuanto a conocimiento y aprendizaje se refiere, el PEI contempla algunos aspectos que reflejan rasgos de filosofía tradicional, por ejemplo:

- Las materias son seleccionadas y organizadas por los profesores, acatando la Ley General de Educación y los estándares establecidos por el Ministerio de Educación.
- Los programas y sus unidades son organizados de acuerdo a tópicos o conceptos.
- Grupos cerrados de aprendizaje, horario fijo y períodos uniformes de tiempo.
- Los estudiantes asumen pasivamente los temas que los profesores señalan.

Desde las orientaciones curriculares, se incluyen aspectos de varias de tendencias:

- Desarrollo de los procesos cognitivos, así la institución educativa entiende a los estudiantes como sujetos con conjunto de habilidades y capacidades susceptibles de ser entrenadas, los contenidos son medios para lograr desarrollar competencias y se busca la transferencia de los aprendizajes a nuevas circunstancias.
- Sin embargo, también el currículo implícito presenta hechos como que el docente transmite conocimientos acumulados, y espera que los estudiantes reciban esos contenidos y luego los reproduzcan, no necesariamente en forma aplicada a la solución de problemas cotidianos hipotéticos, que es lo que se desea según el currículo explícito; se evidencia aquí racionalismo académico.
- La relevancia de lo personal está registrada como situación ideal en el currículo explícito, pero aún falta que esto se haga realidad pues no se determina con precisión el cómo hacer efectivamente a la persona como centro del proceso pedagógico.
- El PEI del colegio manifiesta además que los conocimientos, capacidades y valores transmitidos a los estudiantes deben facilitar su adecuada inserción en la sociedad y aportar al mejoramiento de esta.

III. EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA ENSEÑANZA POR CICLOS

Desde la reorganización curricular de la enseñanza por ciclos, se busca lograr o incrementar la eficacia escolar. En el Colegio Distrital República del Ecuador, este proceso inició en el año 2008, siguiendo lineamientos de la Secretaría de Educación Distrital, con el acompañamiento de docentes del equipo de calidad de la dirección local de educación.

El primer paso fue la caracterización de los estudiantes, con base en la experiencia del docente y el conocimiento que tiene de sus estudiantes, se elaboraron matrices con información relevante para identificar las características de los grupos de estudiantes, clasificados por ciclos

(ciclo I: grados preescolar, 1.º y 2.º; ciclo II: grados 3.º y 4.º; ciclo III: grados 5.º, 6.º y 7.º; ciclo IV: grados 8.º y 9.º; y ciclo V: grados 10.º y 11.º), obedeciendo a sus características, afinidades e intereses comunes. Esta información es útil para determinar las necesidades de los estudiantes, obedeciendo de paso a los intereses del entorno social inmediato, y de ese modo alimentar el diseño de los planes de estudio.

Fue así como se planearon las formas de integración curricular, que buscan la transversalidad de los conocimientos y abarcar los intereses y necesidades de los estudiantes. Luego se determinó la base común de aprendizajes, que abarca los conocimientos y habilidades que debe haber adquirido el estudiante en cada asignatura al terminar sus estudios de secundaria (ciclo V). La forma de evaluación también es revisada, se hace necesaria la evaluación dialógica, integral y formativa. Para finalizar se busca generar ambientes de aprendizaje adecuados y facilitar a los estudiantes el logro de los objetivos educativos propuestos por el currículo.

Desde las orientaciones pedagógicas, según EISNER, para la reorganización curricular por ciclos propuesta, es pertinente la relevancia de lo personal. El estudiante es el centro del proceso, se pretende fomentar en él confianza en sí mismo, se le inculca que con su potencial, los conocimientos adquiridos y las destrezas que desarrolle, podrá ser una persona de buen desempeño social y capaz de llevar una vida productiva y exitosa. La comunicación es horizontal, incluso con los directivos docentes, dentro de un ambiente de respeto y cordialidad. Los valores humanos deben ser el eje axiológico que sirva de trasfondo a toda actividad curricular, estos permiten al estudiante asumir una actitud frente a las circunstancias, reflejando los valores institucionales.

Los estudiantes de educación media (ciclo V: grados 10.º y 11) evidencian mayor rendimiento académico que los de ciclos anteriores, de hecho estos mismos estudiantes presentan calificaciones más bajas en los grados anteriores, de básica secundaria, correspondientes a ciclos III y IV, además en las pruebas de estado para ingreso a la educación superior, arrojan buenos resultados (Nivel Alto). En estos estudiantes se observa mayor interés por su formación personal, por participar en todo tipo de actividades, académicas y extracurriculares, se comprometen en la búsqueda de información útil para su formación.

IV. EFICACIA ESCOLAR

Se retoma aquí los conceptos extraídos de la investigación realizada en Iberoamérica sobre eficacia escolar, MURILLO (2007) y sirven como base para obtener las percepciones de un grupo de docentes que dictan asignaturas a los estudiantes de educación media en el Colegio Distrital República del Ecuador, de esa manera se determina si las referidas características de eficacia se manifiestan en el CODRE como fortalezas o debilidades.

Desde el año 2015 el Ministerio de Educación Nacional diseñó el “Índice Sintético de Calidad Educativa” y con este calificó a cada colegio de Colombia. El Índice Sintético de Calidad Educativa se mide en una escala de uno (1) a diez (10), donde uno es deficiente y diez es el puntaje máximo que se puede obtener. Este puntaje es la sumatoria de cuatro aspectos: progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar (para la media no se tiene en cuenta el ambiente escolar), cada colegio tiene un puntaje para básica primaria, uno para básica secundaria y otro para educación media, estos puntajes se promedian para obtener el ponderado del colegio, y pueden compararse con el puntaje promedio para el país y para la ciudad. El Índice Sintético de Calidad ponderado del CODRE para el año 2015 fue de 5,8, por encima del promedio nacional 5,1 pero inferior al promedio de Bogotá 6,0; pero el puntaje de dicho índice para la media es de 7,1, superior al puntaje nacional 5,5 y al de Bogotá 6,8.

El Índice Sintético de Calidad Educativa evalúa cuatro aspectos ya referidos, el progreso, que es el incremento de resultados en las pruebas de estado con respecto al año anterior, el desempeño, es el puntaje obtenido el último año por el colegio en la prueba de estado Saber 5.º 9.º, 11.º, la eficiencia mide la tasa de aprobación del año escolar por los estudiantes del colegio, para finalizar, el ambiente escolar mide el clima del aula y el seguimiento a los aprendizajes (en calidad y frecuencia).

V. SENTIDO DE COMUNIDAD

El Proyecto Educativo Institucional ha sido construido en equipo conformado por docentes y directivos docentes, con escasa o nula participación de padres de familia y estudiantes; de esta manera, a pesar de estar claramente definida la misión del CODRE y de darse a conocer

por medio del *Manual de convivencia* que se entrega a los estudiantes anualmente, la misión y la visión institucionales no representan mayor significado para ellos, ni para los padres de familia. En relación con ello, el sentido de comunidad aún está en construcción, de acuerdo con lo que expresa el docente 1:

Bueno el sentido de comunidad, eh no por ser una comunidad que se diga así mismo comunidad existe, está en construcción, ese sentido de comunidad está todo el tiempo en, en avance, se le está enseñando a los estudiantes a que compartan un poco más de espacios, que intercambien más opiniones, que reconozcan que ellos vienen de unas familias, que pertenecen a un entorno...

Ese nivel de sentido de comunidad, se manifiesta básicamente en algunos miembros de la institución como son los estudiantes y docentes, en mínimo porcentaje en padres de familia, tal como lo manifiesta este otro docente entrevistado, el 3:

Es marcado en los estudiantes y los docentes, para los padres el sentido de comunidad no esta tan enmarcado, el desempeño de los estudiantes más o menos está regido por la parte de los docentes y de ellos mismos, pero sí hay una comunidad como tal.

Sin embargo, a pesar de la queja presentada por los docentes de no sentirse respaldados por los padres de familia en la labor educativa, algunos pocos padres o acudientes se sienten comprometidos con la institución educativa y así lo señala el docente 2:

Pues a través de todo el tiempo yo, percibo que, aquí hay un gran sentido de pertenencia hacia el colegio, muchos estudiantes están desde preescolar, y llegan a hacer su básica primaria, básica secundaria, hacen, todo su proceso en el colegio, luego salen del colegio, se hacen padres de familia, y envían a sus hijos a nuestro colegio, eso es sentido de pertenencia, lo quieren, lo aprecian, y sienten que, de una u otra manera este colegio, nuestro colegio, es muy bueno académicamente.

De igual manera lo percibe el docente 4:

Sí habría un porcentaje considerable, tanto que uno observa a los estudiantes que hay acompañamiento en casa, cuando se les cita a las reuniones son cumplidos y eso es un alto porcentaje, ahí nos damos cuenta que hay acompañamiento en ese sentido con los estudiantes.

Son estos padres, quienes tienen expectativas positivas para sus hijos al visionarlos graduados del colegio con alta posibilidad de acceso a la educación superior, especialmente en universidades públicas o con becas en universidades privadas, tal como ya ha sucedido con algunos egresados.

De la misma manera, se puede afirmar que los docentes de las dos sedes y jornadas, tienen un fuerte sentido de compromiso y trabajan en equipo para la planeación y organización institucional, a pesar de no ser fácil esta última condición cuando se trata de reunir los docentes de la jornada mañana con los de la jornada tarde, dado que es común que ellos tengan un segundo trabajo en la jornada contraria, lo que limita la disponibilidad de tiempo.

Los estudiantes en su mayoría se sienten identificados con el colegio, y muestran sentido de pertenencia, reconocen además el buen desempeño académico del colegio, esto se evidencia cuando algunos de ellos han tenido que cambiar su domicilio por necesidades familiares, pero continúan en la institución hasta obtener su graduación como bachilleres, a pesar de las dificultades que implica desplazarse a diario desde considerables distancias, pudiendo acceder a otro colegio cercano a su domicilio. Es común que estudiantes egresados quienes cursan educación superior o incluso se desempeñan a nivel profesional, se acerquen esporádicamente a la institución a manifestar sus sentimientos de aprecio y gratitud con el colegio.

VI. CLIMA ESCOLAR Y DE AULA

Existe un ambiente laboral agradable sin tensiones molestas y desmotivadoras, se mantienen buenas relaciones interpersonales no obstante hay diferencias de criterio profesional; el clima de aula es en general positivo, los estudiantes son tratados con aprecio, el clima escolar es agradable, a pesar de casos esporádicos de conflictos entre ellos, los cuales se procura atender con prontitud. En esto coinciden los docentes entrevistados; Docente 1:

A pesar de que el colegio está ubicado en una zona muy, muy conflictiva, y que pertenece a un estrato social bajo, estrato uno, dos, y de pronto tres, y que la mayoría de nuestros estudiantes son provenientes de familias no tradicionales, muchos muchachos abandonados, muchos problemas, drogas, pandillismo, a pesar de eso el colegio muestra que tiene un buen clima escolar,

que se diferencia del entorno, podemos comparar con algunos colegios este colegio tiene mejor clima escolar que algunos cercanos, y en las aulas nos ha funcionado mucho la rotación de los muchachos, que ellos lleguen a los salones de clase, ha aclimatado mucho más el trabajo, de tal manera que al cierre de este año dos mil quince yo diría que hemos logrado, un mejor clima al que tuvimos el año dos mil catorce y los anteriores, estamos haciendo un buen trabajo en ese aspecto.

Del mismo modo, el docente 2:

Se percibe un buen, trabajo en el aula, hay dificultad de pronto en los cursos, en los grados sextos, séptimos y octavos, séptimos y octavos por la edad, es un poco complicada porque ellos tienen algún tipo de problemática, inician su proceso en la pubertad, tienen problema de pronto de iniciación en la drogadicción, en sexto es el paso que hacen de la primaria al bachillerato, y el cambio de locación, ellos sienten de todas maneras algún tipo de problema, lo evidenció y lo sigo evidenciando, es la transición de primaria a bachillerato, es fuerte, y en sexto se percibe esta situación, ya lo que es en la media (grados décimo y once), no, en la media ya los muchachos están bien dedicados a su estudio, con algunas excepciones como en todo, pero, ellos están dedicados a su estudio, a querer sacar lo mejor de sí y a hacer de su proyecto de vida algo real.

Docente 3: “Son casos marcados la parte de disciplinaria en el aula, la parte de convivencia el trato de los estudiantes, el clima se presta para el desarrollo educativo hacia los estudiantes propicia un ambiente de aprendizaje adecuado”.

Respecto la planta física, se puede observar que el colegio cuenta con amplias zonas verdes que brindan espacios acogedores a la población estudiantil, y que si no fomentan un ambiente agradable y relajado, al menos no se observan tensiones por falta de espacios físicos, esto si no se tienen en cuenta las construcciones obsoletas y poco adecuadas.

Dos proyectos recientes que han tenido favorable acogida, ayudan a mantener a los estudiantes en un ambiente de cordialidad y camaradería, el proyecto de “Talleres lúdicos y artísticos” el cual busca mediante espacios semanales generar hábitos sobre el buen uso del tiempo libre en los niños de primaria, y el proyecto “Grupos de vida” también denominado “Familias de vida” organiza grupos de estudiantes de grado sexto a once, para generarles interacción e integración que mitiguen su “soledad” y la falta de apoyo en casa por múltiples causas.

El clima escolar en el Colegio Distrital República del Ecuador es aceptable, pero puede aún mejorar.

VII. DIRECCIÓN ESCOLAR

Es de tipo participativa o dirección colegiada, el rector comparte información, así como algunas responsabilidades y decisiones con los docentes, docente 1:

... se ve que hay proyectos también desde las direcciones de área, coherentes, que se aterrizan las ideas, y se vienen haciendo los trabajos en armonía con lo que la Secretaría de Educación exige, lo que el Ministerio también propone, y lo que el colegio ha definido en los planes curriculares, los planes de área, de aula, atendiendo que el colegio siga mejorando no solamente en la prueba Saber, sino en diferentes indicadores que hemos acordado soberanamente también en el cuerpo docente con el apoyo de la dirección escolar.

El docente 3 refiere: “Respetuoso, digamos que hemos logrado desarrollar nuestras actividades y acciones, los directivos y los docentes tienen ese trato respetuoso, como no es tan controlador logramos hacer más cosas con los estudiantes”.

A pesar de lo referido, los docentes 2 y 4 coinciden en que la dirección escolar no ha sido una fortaleza institucional; Así el docente 4 relata: “El rector anterior acompañaba los diferentes procesos que hay en la escuela. Pero siempre había carencia de algunas cosas, es también por el bajo número de estudiantes y los recursos que llegan a la institución, entonces esto también dificultaba que los recursos fueran pocos”.

Docente 2:

... bueno en años anteriores tuvimos un rector, el rector, muy buena persona, queriendo su profesión y todo, eh, actualmente tenemos otro rector, este rector se ve, como es más joven, se ve con más como fortaleza, con más dedicación, con más proyectos para hacer en el colegio, tiene, hay más dinamismo y fluye, fluye todo, con el anterior, no queriendo decir que hubo problemas, se veía de pronto, era, tal vez por los años, de pronto un poco más de laxitud, pero en este momento se percibe mucho dinamismo, muchas ganas de cambio, mucha lucha por el colegio, en general.

Las opiniones consultadas están divididas, las opiniones favorables a la dirección escolar no son contundentes, por lo que no se puede afirmar que la dirección escolar haya sido una fortaleza, se percibe falta de gestión y una administración del tipo “dejar hacer”, que confía responsabilidades a merced del buen criterio y la autonomía de los docentes.

VIII. UN CURRÍCULO DE CALIDAD

El Proyecto Educativo Institucional –PEI–, garantiza que la institución cuenta con planes de área y planes de aula adecuados, que son revisados y ajustados anualmente en la medida que sea necesario, los docentes son responsables de construir esos planes con trabajo en equipo, de modo que sean pertinentes, significativos y reales, es decir lo que se planea se enseña efectivamente en el aula; estos planes se rigen inicialmente por lineamientos curriculares determinados por el Ministerio de Educación Nacional, luego desde la experticia del docente y su conocimiento de sus alumnos y del entorno.

De acuerdo con lo anterior, los docentes coinciden en ver el currículo institucional como una fortaleza; Docente 2:

Si, nuestro currículo está centrado no solamente en la parte académica, o sea no podemos decir que son exactamente, sé que los lineamientos del distrito o de la nación son los programas específicos, es, se tiene en cuenta todo, hay mucha integralidad, se tiene en cuenta el ser humano, se tiene en cuenta al profesorado, se tiene en cuenta la familia, quiere decir que, vinculamos todo, el currículo oculto, el currículo prescrito, vinculamos todos los currículos dentro de nuestro proceso, y eso hace que el colegio vaya por muy buen camino y desde hace muchos años estemos liderando en la localidad un buen sentido académico, y por qué no, tratando de mejorar la parte convivencial de nuestros estudiantes.

Docente 3:

Creo que sí, desde mi área se ha tratado de acuerdo a los estándares del Ministerio (de Educación) todos los años miramos si se adecua o no que cosas hacen falta como lo podemos complementar de otra manera, entonces creo que el currículo si aporta, se evalúa lo que aparece en los estándares nosotros tratamos de abordar esa parte para que los estudiantes se vayan preparados.

Docente 4:

Pues sí, siempre está en constante revisión encaminado a mirar los resultados que obtienen los muchachos, y eso nos parece que ha sido muy efectivo por el nivel alto que ha manejado el colegio en los últimos años y eso tiene que ver con la revisión constante en el currículo.

No obstante, se reconoce también la necesidad de hacer permanentes ajustes y mejoras al currículo; Docente 1:

Una parte el currículo estatal, lo que el gobierno nos obliga, yo creo que el colegio está dando buenos resultados, con tan pocos, con tan pocos elementos que tenemos de dotación, y de de intensidad también horaria, yo creo que estamos logrando un buen, unos buenos indicadores, eh pero si hay necesidad de implementar una nueva estrategia en alguna parte del currículo, que tenga que ver con la convivencia, con la familia, con resolución de problemas y de conflictos...

No siempre se logra que las actividades de aula sean dinámicas y variadas, empero, se hace uso de recursos didácticos tradicionales y cada vez con más frecuencia de las tics, tales como blogs, redes sociales, software educativos, entre otros. Docente 4: "... en la institución nos hace falta muchas cosas, pero ya ha venido mejorando [...] en tanto que los recursos tecnológicos son un apoyo muy importante y pues ya tenemos cierto apoyo en los salones de clase".

IX. GESTIÓN DEL TIEMPO

La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, establece que la duración del año lectivo escolar debe ser mínimo de cuarenta semanas. Docente 1:

... aquí la, la organización, pues acoge los decretos, pues la ley exige una dedicación horaria exacta, tiempos y movimientos, para poder hacer la gestión académica, yo creo que sí estamos rindiendo, las seis horas presenciales que pasamos en el colegio más las dos que trabajamos preparando, y se están dando buenos resultados...

Durante el año lectivo se llevan a cabo tres cortes periódicos para los ciclos I al IV, (grados preescolar hasta noveno) con las respectivas reuniones de padres de familia para entrega de informes académicos, los estudiantes de ciclo V tienen dos cortes periódicos cada semestre. El Sistema Institucional de Evaluación determina que los estudiantes tienen derecho a conocer constantemente sus resultados y a que sean solucionadas oportunamente sus inquietudes al respecto.

En el caso del CODRE, la cantidad de días de clase efectivos se ve afectada por tres factores: en primer lugar las actividades de tipo sindical,

que pueden ser entre cuatro y seis al año, en el colegio se ha procurado que en esas fechas se atienda al menos la mitad de las horas de clase en cada jornada, cuando el tipo de actividad así lo permite; en segundo lugar están las actividades propuestas constantemente por la Secretaría de Educación de Bogotá como capacitaciones o talleres para docentes, lo que genera dificultades para mantener a todos los maestros en el aula, estas actividades representan anualmente entre cinco y diez maestros con un día fuera del colegio; finalmente, el colegio no escapa a los eventos fortuitos como enfermedad, calamidad doméstica o día de descanso compensatorio de algún docente, lo que genera al año al menos veinte días sin un docente en el aula. Docente 2:

... en cuanto a toda la programación, se trabaja bajo los lineamientos de la Secretaría (de Educación) algunas veces se ve un poco como apretado en la medida que desde la Secretaría están mandando y bombardeando muchas cosas, a veces casi en el mismo tiempo y esto de una u otra manera afecta, no queriendo decir que lo que hace la Secretaría es malo, nada, eso no es así, de pronto lo que se quiere decir es que sea como más planeado y programado de la Secretaría desde principio de año, así como el colegio programa todas las actividades desde principio de año.

Docente 3: “De pronto las actividades extra que nos envían a manejar que a veces entorpecen pero son necesarias para aliviar un poco la tensión”.

Docente 4: “... siempre nos va a faltar, porque en el camino surgen muchas cosas, muchas actividades...”.

Se puede concluir que la gestión del tiempo no es una fortaleza en la institución.

X. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

La Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994 reglamentan los órganos del gobierno escolar, de este modo, el CODRE, tal como cualquier otra institución educativa, tienen establecidos los mecanismos de participación, otra cosa es que sean funcionales. Como ya se mencionó, el Consejo Directivo y el Consejo Académico funcionan en el colegio de forma dinámica y adecuada, sin embargo las dificultades estriban en integrar y hacer funcionar el consejo de padres de familia, en una primera asamblea anual, se postulan voluntariamente dos padres de

familia por cada curso, luego en la práctica no es fácil reunirlos, sólo un número cercano a los cinco o seis participan, cuando se les convoca; otro tanto sucede con el consejo estudiantil, conformado por un representante y un suplente por cada curso, pero se reúnen escasamente tres veces al año y son tímidos para tomar decisiones.

A pesar de lo anterior, a los padres de familia y estudiantes, el colegio les brinda los espacios de participación, sin que necesariamente se les inmiscuya en el proceso de toma de decisiones.

Existe participación de los estudiantes, pero es tímida; Docente 1:

... la participación de la comunidad de nuestros jóvenes todavía es indiferente en muchos estudiantes, porque también ellos vienen de medios en los cuales tiene mucha presión, donde no se les ha enseñado a participar [...] sin embargo se está trabajando en la participación de los jóvenes haciéndoles también resaltar lo positivo, este colegio tiene un compromiso con ellos...

Es factor común la escasa participación de los padres de familia; según lo refieren los docentes; Docente 2:

... el problema es con los padres de familia, porque aunque hay unos padres de familia que están vinculados dentro del proceso de sus hijos muy bien, y se acercan al colegio en todo tipo de situaciones, siempre vienen a preguntar por los chiquillos, si está bien o si está mal, etc., se nota en la mayoría de los padres de familia que hay como esa dejación, es dejar el niño en el colegio y punto, la preocupación se presenta a fin de año aunque se haya llamado en varias ocasiones desde el colegio pero ellos asisten es como al final de año ya a ver unos resultados en algunos casos nefastos...

Docente 3:

Digamos que los niños hacen su parte y nosotros logramos meterlos en el cuento de la educación pero en los papás si la ausencia es notoria, generalmente se presentan los papás de los niños que van bien, que presentan sus actividades y que hacen las cosas como las tiene que hacer, de los niños que presentan falencias pues no, generalmente esos papás no están como muy pendientes, la ausencia grande es de los papás.

Docente 4:

Es escasa, siempre nos estamos quejando de la falta de acompañamiento, aunque uno ve en unos estudiantes que se nota que hay acompañamiento, que muchos padres acompañan a los muchachos, pero si falta en la realidad

si faltan algunas cosas que son evidentes cuando nos sentamos a mirar los procesos, a mirar muchas cosas, uno se da cuenta que sí falta un poquito.

Aunque necesariamente hay participación de la comunidad educativa, no es suficiente, tal como lo manifiesta el docente 2:

En lo relacionado con los estudiantes su participación es activa todo el tiempo, todo el tiempo es activa, en lo relacionado con la comunidad en lo que respecta al estamento docente, los profesores están participando activamente en todo el proceso, sea en la parte del currículo, sea en la parte de los cronogramas, en todo está el maestro vinculado activamente, los directivos docentes están vinculados necesariamente en todo el proceso desde el principio y hasta el fin, de pronto se ve un poco, el problema es con los padres de familia, porque aunque hay unos padres de familia que están vinculados dentro del proceso de sus hijos muy bien, y se acercan al colegio en todo tipo de situaciones, siempre vienen a preguntar por los chiquillos, si está bien o si está mal, etc., se nota en la mayoría de los padres de familia que hay como esa dejación, es dejar el niño en el colegio y punto.

Salvo la labor cotidiana con las dinámicas de enseñanza-aprendizaje donde participan activamente directivos, docentes, y estudiantes, así como escasos padres de familia, el índice de participación de los estamentos de la comunidad escolar para la toma de decisiones, es bajo.

XI. DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES

La Secretaría de Educación Distrital –SED– cuenta con un programa para formación avanzada de docentes, su cobertura es limitada, pero algunos maestros del colegio se han acogido y han sido beneficiados con financiación parcial de maestrías. Igualmente la SED promulga que los colegios tengan sus propias políticas de formación docente, pero esto no ha sido viable por la dificultad para acceder a recursos económicos. Docente 1:

... también hay interés de los profesores no sólo de hablar de lo que sabemos en las áreas, sino también de buscar más formación, en estos momentos sé que tal vez cuatro o cinco docentes estamos terminando las maestrías, eh hay profesores que inclusive tienen interés ya hasta de doctorado, que ya comienzan a averiguar esos estudios, y muchos profesores que están actualizando su, su nivel, en esto la secretaria de educación nos ayudó a varios profes, no es mi caso pero sé que a varios les ayudó para poder hacer estudios adicionales, cualificarse como docente, y eso es saludable porque nos da un nivel mucho más, mucho más alto de competencia...

Docente 2:

El cuerpo docente del colegio es profesional, la mayoría tienen su título universitario y tienen postgrado, ya sea a nivel de especialización o a nivel de maestría, incluso ya se está trabajando, creo que alguien está trabajando en doctorado, entonces esto muestra que por un lado las políticas gubernamentales sí han ayudado, en que el profesor se especialice, en que el profesor haga su maestría, porque esto ayuda mucho si el gobierno está ayudando activamente en la parte económica, si parte del presupuesto se va para la actualización de los maestros eso redundará en la calidad de la educación, y eso se está viendo desde hace [...] doce años se está viendo fuertemente la ayuda del estado, la participación del estado en la actualización de los docentes.

Los docentes del CODRE, por iniciativa propia han buscado medios para capacitarse y mejorar sus cualidades profesionales, ya sea con financiación privada o apoyo de la SED. De los 47 docentes, 14 cuentan con un postgrado de especialización, ocho tienen título de maestría y seis la están cursando actualmente.

Los docentes entrevistados concuerdan en que hay un alto nivel de capacitación y profesionalización, al que atribuyen buenos resultados de los estudiantes.

XII. ALTAS EXPECTATIVAS

La mayor parte de los docentes del CODRE, infunden a sus estudiantes un sentimiento de confianza en sí mismos, les recuerdan con actitudes y palabras el valor que tienen como personas, el enorme potencial que pueden llegar a desarrollar y que necesitan para lograr condiciones de vida dignas y ser ciudadanos útiles a su entorno y a la sociedad.

Docente 1:

... en las altas expectativas, hay un, hay un lenguaje en el colegio que es compartido, y es de que el muchacho triunfe, de que el muchacho escale, aquí todavía estamos convencidos de que la educación es una de las mejores inversiones sociales y que sí produce ascenso social, aunque reconocemos que es muy difícil pero, todavía le creemos y los jóvenes todavía también creen en esta idea...

Docente 2:

... el colegio desde el inicio del bachillerato se les está hablando del proyecto de vida de los estudiantes, un proyecto de vida que involucre no solamente el hecho de pasar por nuestro colegio y hacer hasta once y se acabó, sino vincúlese a la universidad y trate de ser usted un profesional o un tecnólogo o un técnico, de acuerdo con su posibilidad, sea académica o económica, pero luche por hacer una profesión o un estudio superior...

Docente 3: "... este colegio es académico y la intención es esa, que los niños vayan a la universidad y logren hacer su carrera..."

La percepción que tienen los padres de familia acerca de la institución y de los docentes es buena, reconocen el nivel alto ICFES en que el colegio está clasificado y manifiestan que esa es una de las razones por las que matricularon sus hijos, a pesar de la infraestructura deficiente y de las esporádicas dificultades de convivencia.

Docente 2:

... muchos estudiantes están desde preescolar, y llegan a hacer su básica primaria, básica secundaria, hacen, todo su proceso en el colegio, luego salen del colegio, se hacen padres de familia, y envían a sus hijos a nuestro colegio, eso es sentido de pertenencia, lo quieren, lo aprecian, y sienten que, de una u otra manera este colegio, nuestro colegio, es muy bueno académicamente.

XIII. INSTALACIONES Y RECURSOS

La planta física de la sede "A" del colegio fue construida hace aproximadamente 34 años, sobre un terreno con alto grado de inclinación, no cumple especificaciones de sismo resistencia y presenta un moderado nivel de deterioro.

Docente 1:

... conozco colegios que no dan rendimientos académicos buenos y tienen unas dotaciones buenas, pero si este colegio da rendimientos académicos buenos con dotaciones malas, me imagino que con dotaciones mejores podemos mejorar otro tanto por ciento más nuestra calidad...

Un aspecto a favor de las instalaciones del colegio son las zonas verdes que deleitan a los estudiantes, a diferencia de la gran mayoría de colegios distritales cuya planta física son bloques de edificaciones al-

rededor de una cancha de concreto; se espera que el nuevo diseño no sacrifique las áreas verdes. Docente 2:

Nuestro colegio es un colegio viejito, sus instalaciones no son las mejores, los recursos son limitados, como en muchos de los colegios del distrito y sin embargo los resultados de nuestros estudiantes y su aprendizaje han sido buenos, o sea, de pronto sí se le pide al gobierno que le meta un poquito más a los recursos didácticos, y de pronto que le meta un poquito más a las zonas verdes...

Para su labor, los maestros cuentan con algunos recursos como son: sala de audiovisuales, sala de informática con veinticinco equipos de cómputo nuevos, un centro de recursos de idiomas, para el fortalecimiento en el aprendizaje de segunda lengua (inglés), biblioteca, que en realidad es un banco de libros, pues no existe espacio para que los estudiantes puedan hacer consulta, tampoco pueden acceder a internet para hacer tareas, pues la sala de informática tiene demanda constante para la asignatura respectiva. La sala de docentes sólo cuenta con un computador, existen otros tres disponibles para su uso, pero ubicados en otros espacios. Docente 3:

Ya con las nuevas tecnologías se necesita más espacio que este, ya no es normal hacer clases tan tradicionales, la población de ahorita tiene memoria virtual si, si hacen falta esos espacios que las clases se vuelvan más tecnológicas, en ese sentido, los laboratorios deberían ser específicos, uno para biología, uno para física y química, al menos dos, de pronto esos espacios para que sea más vivencial.

Desde hace cerca de doce años, la SED se propuso llevar a cabo el reforzamiento estructural de los colegios distritales, se llevó a cabo un censo para determinar las condiciones de cada uno y posteriormente efectuar las obras de infraestructura necesarias, el CODRE está incluido entre los colegios con necesidad de dicho reforzamiento (en este caso reconstrucción total de la sede "A") pero aún está a la espera de ser intervenido en este aspecto. Dadas las limitaciones en infraestructura y recursos, en este aspecto no existe fortaleza.

CONCLUSIONES

I. CONCLUSIONES GENERALES

A pesar de no cumplir a cabalidad todas las características de eficacia escolar, el Colegio Distrital República del Ecuador –CODRE– presenta coherencia y solidez en algunos aspectos que le permiten mantener un buen nivel de resultados escolares, estos son: un currículo de calidad, desarrollo profesional de los docentes, y altas expectativas.

El currículo se hace pertinente en la medida que son los mismos docentes quienes lo construyen y lo mantienen dinámico, atendiendo lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional y con base en su conocimiento de las necesidades particulares de la comunidad educativa. Anualmente se hacen revisiones y ajustes en los planes de estudio contemplando los resultados de las pruebas externas (ICFES - Saber). Esto constituye una fortaleza a ser contemplada.

A través de los relatos de los docentes entrevistados se puede determinar que hay una sobresaliente autoestima y reconocen el interés del colectivo por la capacitación y el mejoramiento continuo, de igual manera se evidencia compromiso institucional, así como interés en aportar esfuerzos para el buen desempeño de los estudiantes y en motivarlos para su proyección personal y profesional. Aquí se contempla como fortaleza el desarrollo profesional docente y la motivación al logro de los estudiantes sembrando altas expectativas en ellos.

Algunos aspectos de eficacia escolar presentan en el CODRE un nivel intermedio de incidencia en los resultados académicos de los estudiantes, el clima escolar, la gestión del tiempo y la dirección escolar. Estos factores aún sin ser negativos, necesitan ser fortalecidos.

Existe un débil sentido de comunidad; en los padres de familia escasea, en los estudiantes se manifiesta en un bajo porcentaje de ellos, pero el sentido de pertenencia de los docentes del CODRE les permite

identificar dificultades que viven sus estudiantes y reconocer por ende sus entornos familiares y sociales, haciendo planeación y práctica curricular adecuada, buscando la proyección del estudiantado hacia la educación superior.

Los estudiantes de último grado manifiestan sentido de pertenencia con la institución y se identifican con ella, lo que no sucede con los de básica secundaria.

La participación de la comunidad escolar no ha sido suficiente, a pesar de estar reglamentados los mecanismos de participación escolar, casi que son nominales, sus integrantes se inscriben, pero con excepción del consejo directivo y del consejo académico, las demás instancias de participación mantienen una actitud pasiva. Este aspecto hace necesario diseñar una política institucional de promoción y fortalecimiento de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Las instalaciones son anticuadas y los recursos limitados. Está en marcha el proyecto de restitución completa de la edificación, que optimiza el uso del área de terreno disponible y se acompaña también de dotación y equipamiento de mobiliario, laboratorios y material didáctico, sin embargo esto puede tardar varios años en materializarse.

II. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Inicialmente se encuentra limitación en la aplicabilidad de las posibles conclusiones y recomendaciones solamente al pequeño grupo de estudiantes de educación media de la institución educativa estudiada; lo que no permite una generalización aplicable a los mismos grupos de los colegios oficiales de Bogotá o del país, en la medida que las características particulares de la comunidad educativa estudiada y su entorno no necesariamente se identifican como comunes a todas las instituciones educativas oficiales.

Para tener una visión de comunidad sobre los aspectos de calidad que tienen injerencia en el colegio estudiado, se considera pertinente hacer la implementación de este proceso de indagación con una muestra poblacional más amplia, que incluya estudiantes, padres de familia, directivos y que estos hallazgos sean contrastados entre sí para establecer criterios de mejoramiento en los aspectos que así se requieran.

La información obtenida en el presente estudio fue esencialmente documental, apoyada en su parte final por testimonios de los docentes

entrevistados, basados a su vez en sus años de experiencia, no hubo una herramienta de seguimiento cronológico que permitiera recoger información paulatina con base en indicadores preestablecidos.

III. PROYECCIONES Y RECOMENDACIONES

Dado que la convivencia no genera mayores inconvenientes, el clima escolar es predominantemente tranquilo; sin embargo, las condiciones mismas del entorno del que provienen los estudiantes, generan una tensión entre la cultura de caos y anomia imperante en ese entorno, contrastadas con la atmósfera de tranquilidad que se propone en el colegio y que es necesaria para lograr buen desempeño académico. Se debe fortalecer este aspecto, para lo cual se hace necesaria una gestión de convivencia que incluya un plan de atención de las dificultades cotidianas de este tipo y las esporádicas situaciones de emergencia que alteran el ritmo normal de actividades académicas, haciendo aquí referencia a situaciones de violencia escolar o microtráfico y consumo de sustancias psicoactivas, situaciones eventuales que aún no desbordan el control institucional, pero que requieren atención.

Así mismo, vale la pena indagar en qué medida el ambiente escolar limita un mejor desempeño escolar en los estudiantes de bachillerato del CODRE, para así descubrir si tras la aparente calma hay fenómenos soterrados que frenan mejores resultados. Para finalizar el apoyo de entidades estatales para aliviar este tipo de fenómenos como la violencia, el microtráfico y el consumo de sustancias psicoactivas, debe fortalecerse, pues el entorno familiar y social de los estudiantes de colegios oficiales como el CODRE, requiere mucho trabajo de organizaciones con poder y recursos.

Es necesario determinar de común acuerdo entre la comunidad educativa, qué mecanismos se implementarán para llevar a cabo una efectiva gestión del tiempo, procurando así garantizar mayores oportunidades de aprendizaje, tanto para estudiantes como para el resto de la comunidad educativa. Del mismo modo que algunas situaciones de convivencia, también generan interrupciones en los tiempos de enseñanza-aprendizaje las actividades convocadas por la Secretaría de Educación Distrital y otras entidades estatales, así como las actividades de tipo sindical, a esto se puede sumar las ausencias de docentes por incapacidades médicas y otras causas. Al respecto se hace necesi-

rio contar con un plan de contingencia para garantizar a los estudiantes el aprovechamiento del tiempo escolar.

Por otro lado, la Secretaría de Educación Distrital, sin abandonar sus objetivos ni dejar de contemplar aspectos adicionales a lo pedagógico, debería consolidar o regularizar fechas importantes como las capacitaciones a docentes para no bombardear los colegios con solicitudes de maestros para asistir a estos y otros tipos de eventos abandonando las aulas en medio de las actividades programadas.

La institución debe motivar fuertemente la efectiva participación de alumnos y padres de familia en la planeación y toma de decisiones, esto favorecerá que se consolide el sentido de pertenencia por parte de todos los miembros del colegio.

Propiciar una cultura de la participación y de trabajo en equipo, puede fortalecer los procesos educativos, dando pertinencia y significado al proceso educativo para los estudiantes, ellos especialmente responden de forma positiva cuando sus ideas son escuchadas e integradas en las políticas y decisiones institucionales.

La llegada de un nuevo rector genera positiva expectativa en el colectivo docente, toda vez que se percibe dinamismo y buena disposición para aportar en los procesos concernientes al funcionamiento administrativo y pedagógico del colegio.

La infraestructura segura y en condiciones apropiadas para las labores de enseñanza-aprendizaje es una necesidad apremiante, que una vez garantizada, y complementada con equipamiento adecuado que incluya biblioteca, laboratorios y aulas especializadas como la sala de artes plásticas y sala de medios de comunicación, sin duda permitirá mejores resultados académicos.

A nivel profesional, el investigador se propone la necesidad de diseñar una herramienta para medir el impacto de cada uno de los factores de eficacia escolar en la institución educativa objeto de estudio, de este modo poder hacer seguimiento, sugerencias y ajustes en los procesos institucionales; esta herramienta podría abarcar test de percepción aplicables anualmente a padres de familia, estudiantes, docentes, directivos docentes y personal de apoyo administrativo, de forma que toda la comunidad educativa reconozca la necesidad de trabajar de manera coordinada en pos de un objetivo común como es el buen rendimiento académico de los estudiantes que el colegio gradúa para proyectar a la educación superior.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUERRONDO, INÉS. "La influencia del contexto en la efectividad de la escuela: Consideraciones para el desarrollo profesional docente", en HÉCTOR VALDÉS VELOZ (coord). *Eficacia escolar y factores asociados en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, UNESCO, 2008.
- AGUERRONDO, INÉS. "Retos de la calidad de la educación: Perspectivas latinoamericanas", en *Seminario Internacional "Desafíos de la educación contemporánea: La calidad como asunto de derechos"*, Bogotá, IDEP, 2010.
- ANDERSON, GARY L. "Hacia una participación auténtica: Deconstruyendo los discursos de las reformas participativas en educación", en MARIANO NARODOWSKI, MILAGROS NORES y MYRIAM ARANDA (coords). *Nuevas tendencias en políticas educativas: Estado, mercado y escuela*, España, Ediciones Juan Granica, 2002.
- AVALOS, BEATRICE. *Enseñando a los hijos de los pobres: Un estudio etnográfico en América Latina*, Ottawa, IDRC, 1986.
- BELLEI, CRISTIÁN; GONZALO MUÑOZ; LUZ MARÍA PÉREZ y DAGMAR RACZYNSKI. *Escuelas efectivas en sectores de pobreza. ¿Quién dijo que no se puede?*, Santiago de Chile, Ministerio de Educación - UNICEF, 2003.
- BRAVLASKI, CECILIA. "Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI", *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4, n.º 2e, Madrid, Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar, 2004.
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN y GREGORY ELACQUA. "Factores que inciden en una educación efectiva. Evidencia internacional", *Revista Virtual La Educación*, año XLVIII-XLIX, n.º 139-140, Organización de Estados Americanos OEA, 2003.
- CANO, F. *Factores asociados al logro cognitivo de los estudiantes. Grados 3.º y 5.º*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 1997.
- CARROL, JOHN B. *Un modelo de aprendizaje escolar*, Teachers College Records, 1963.

Características de eficacia escolar..

- CASASSUS, JUAN; VIOLETA ARANCIBIA y JUAN ENRIQUE FROEMEL. "Laboratorio latinoamericano de evaluación de la calidad de la educación", *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 10, OEI, 1996. En línea: [<http://rieoei.org/oeivirt/rie10a10.htm>].
- COLEMAN, JAMES SAMUEL (ed). *Equality of educational opportunity*, Washington, Department of Health, Education & Welfare, 1996.
- CORNEJO CHÁVEZ, RODRIGO y JESÚS MARÍA REDONDO ROJO. "Variables y factores asociados al aprendizaje escolar. Una discusión desde la investigación actual", *Revista Estudios Pedagógicos*, vol. 33, n.º 2, Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2007.
- CREEMERS, BERT. "A comprehensive framework for effective school improvement", *New Perspectives for Learning, Briefing Paper 27*, The European Commission, 2001.
- DE ZUBIRÍA, JULIÁN. *Factores que intervienen en la calidad de las instituciones educativas de Bogotá*, Bogotá, Instituto Alberto Merani, 2002.
- DE ZUBIRÍA, JULIÁN. *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*, Bogotá, Edit. Magisterio, 2006.
- EDMONDS, RONALD. "Effective schools for the urban poor", *Educational Leadership*, vol. 37, n.º 1, Alexandria, VA, ASCD, 1979.
- EISNER, ELLIOT W. "Cognición y representación: Persiguiendo un sueño", *Revista Enfoques Educativos*, vol. 1, n.º 1, Santiago, Universidad de Chile, 1998.
- GAVIRIA, ALEJANDRO y JORGE HUGO BARRIENTOS. "Determinantes de la educación en Colombia", *Archivos de Economía*, n.º 159, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, 2001.
- JENCKS, CHRISTOPHER; MARSHALL SMITH; HENRY ACLAND; MARY JO BANE; DAVID COHEN; HERBERT GINTIS; BARBARA HEYNS y STEPHAN MICHELSON. *Inequality: A reassessment of the effect of family and schooling in America*, Nueva York, Basic Books, 1972.
- LABORATORIO LATINOAMERICANO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN – LLECE-. *Informe técnico. Primer estudio internacional comparativo sobre lenguaje, matemática y factores asociados para alumnos del tercer y cuarto grado de la educación básica*, Santiago, UNESCO, 2001.
- LOERA, R. y N. MCGINN. *La repitencia en la escuela primaria colombiana: Resultados sobre factores asociados a la repitencia y las políticas de promoción*, Cambridge, Harvard Institute for International Development Discussion Paper, 1992.

- LONDOÑO PALACIO, OLGA LUCÍA; LUIS FACUNDO MALDONADO GRANADOS y LICCY CATALINA CALDERÓN VILLAFÁÑEZ. *Guía para construir estados del arte*, Bogotá, International Corporation of Networks of Knowledge, 2014. En línea: [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/investigadores/1609/articles-322806_recurso_1.pdf].
- LUNDGREN, ULF P. *Teoría del currículo y escolarización*, Madrid, Morata, 1996.
- MAGENDZO, ABRAHAM. "Currículum, convivencia escolar y calidad educativa", *Mono-grafías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, n.º 2, OEI, 2000.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Fundamentos generales del currículo*, Bogotá, MEN, 1990.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Plan nacional decenal de educación 2006-2016*, Bogotá, MEN, 2005.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Educación de Calidad, el camino para la prosperidad*, Bogotá, MEN, 2010.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Índice sintético de calidad del Colegio Distrital República del Ecuador*, Bogotá, MEN, 2014.
- MORENO DURÁN, ÁLVARO y JOSÉ ERNESTO RAMÍREZ. *Introducción elemental a la obra de Pierre Bourdieu*, Bogotá, 2006.
- MUÑOZ-REPISO IZAGUIRRE, MERCEDES; MARÍA JOSÉ PÉREZ ALBO; RAQUEL BARRIO HERNÁNDEZ; MARÍA LOURDES HERNÁNDEZ RINCÓN; FRANCISCO JAVIER MURILLO TORRECILLA y MARÍA JOSÉ BRIOSO VALCÁRCEL. "Aportaciones de las teorías de la organización al nuevo movimiento teórico-práctico de mejora de la eficacia escolar", *Revista Española de Pedagogía*, vol. 59, n.º 218, España, Universidad Internacional de La Rioja, 2001.
- MUÑOZ WILCHES, LUIS ALFREDO. "Estudios de factores asociados a la calidad de la educación de Bogotá", *Revista Educación y Ciudad*, n.º 19, Bogotá, IDEP, 2010.
- MURILLO TORRECILLA, F. JAVIER (coord). *Estudios sobre eficacia escolar en Iberoamérica. 15 buenas investigaciones*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2003.
- MURILLO TORRECILLA, F. JAVIER (coord). *Investigación Iberoamericana sobre eficacia escolar*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2007.
- OROZCO CRUZ, JUAN CARLOS; ALFREDO OLAYA TORO y VIVIAN VILLATE DUARTE. "Calidad de la educación o educación de calidad?: Una preocupación más allá del mercado", *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 51, España, OEI, 2009.

Características de eficacia escolar...

- PEÑA, M. "El Examen de Estado de educación media en Colombia. Evolución y tensiones que han marcado su desarrollo", *Revista Internacional Magisterio*, n.º 36, Bogotá, Edit. Magisterio, 2008.
- PERRENOUD, PHILIPPE. *Los ciclos de aprendizaje. Un camino para contrarrestar el fracaso escolar de los estudiantes*, Bogotá, Edit. Magisterio, 2010.
- PIÑEROS, LUIS JAIME y ALBERTO RODRÍGUEZ. *Los insumos escolares en la educación secundaria y su efecto sobre el rendimiento académico de los estudiantes: Un estudio en Colombia*, Washington, D. C., Banco Mundial, 1998.
- PIÑEROS JIMÉNEZ, LUIS JAIME. *Los estudios de factores asociados*, *Revista Educación y Ciudad*, n.º 19, Bogotá, IDEP, 2010.
- REYNOLDS, DAVID *et al.* *Las escuelas eficaces. Claves para mejorar la enseñanza*, Madrid, Aula XXI-Santillana, 1996.
- REYNOLDS, DAVID y CHARLES TEDDLIE. *The international handbook of school effectiveness research*, Londres, Falmer Press, 2000.
- SCHEERENS, JAAP. "Can the school effectiveness knowledge base guide school management?", en *II International Conference on School Management*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1996.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. *Reorganización Curricular por Ciclos, referentes conceptuales y metodológicos*, Bogotá, SED, 2009.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. *Estudio sobre los factores que inciden en el rendimiento escolar*. Bogotá, SED, 2010.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. *Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa SEICE, Colegio República del Ecuador, resultados 2013*. Bogotá, SED, 2014.
- SILVA AGUILA, MANUEL. "Alcances curriculares de la reforma educacional", *Revista Estudios Pedagógicos*, n.º 26, Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2000.
- STAKE, ROBERT E. *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*, Barcelona, Edit. Grao, 2006.
- TAMAYO VALENCIA, ALFONSO. "Fundamentos de la enseñanza por ciclos", *Revista Internacional Magisterio*, n.º 38, Bogotá, Edit. Magisterio, 2009.
- TAYLOR, STEVEN J. y ROBERT BOGDAN. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, México, Paidós, 1990.

- TORANZOS, LILIA. "Evaluación y calidad", *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 10, Madrid, OEI, 1996.
- VARGAS HERNÁNDEZ, OLMEDO. "Editorial", *Revista Educación y Ciudad*, n.º 19, Bogotá, IDEP, 2010.
- WILHELM, KARIN; GABRIELA MARTIN y CHRISTIAN MIRANDA. "Autoestima profesional: Competencia mediadora en el marco de la evaluación docente", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 10, n.º 1, Manizales, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, 2012.
- ZORRILLA, MARGARITA y GUADALUPE RUIZ. "Validación de un modelo de mejora de la eficacia escolar en Iberoamérica. Factores de la escuela: Cultura para la mejora. El caso de México", *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 5, n.º 5e, Madrid, Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar, 2007.

ANEXOS

I. EGRESADOS 2010 IED REPÚBLICA DEL ECUADOR

SITUACIÓN PRIMER SEMESTRE 2015					
	OBSERVACIONES	INSTITUCIÓN ACADÉMICA	PROGRAMA ACADÉMICO	SEMESTRE EN CURSO	PERMANENCIA
1	Se encuentra trabajando en su área de estudio y piensa iniciar una carrera profesional	SENA	Técnico en gestión administrativa	6.º	Graduado
2	Continúa trabajando en su área de estudio así como también de vendedora	SENA	Técnico en cocina		Graduado
3	Continúa en octavo semestre de la carrera profesional y también trabajando en su área	CUN	Negocios internacionales	10.º	Si
4	Continúa trabajando en su área de estudio	La Gran Colombia	Economía	10.º	Si
5	Trabajando en área de estudio	Instituto San Pedro Claver	Técnico en enfermería		Graduado
6	Paró estudios para trabajar en el área de estudio de la carrera técnica				No
7	Continúa trabajando en su área de estudio	FUSDESA	Técnico en enfermería		Graduado

Características de eficacia escolar...

8	Se retiró del SENA por situaciones económicas y actualmente se encuentra trabajando como vendedora				No
9	Continúa trabajando en su área de estudio e inicia estudios para carrera profesional en mercadeo y publicidad	Universidad Central	Mercadeo y publicidad	1.º	Si
10	Continúa trabajando en su área de estudio	SENA	Tecnología mecatrónica		Graduado
11	Culmina estudios este año y se prepara para una carrera profesional	Universidad Distrital FJC	Tecnología industrial	7.º	Graduado
12	Paró estudios y en este momento se encuentra trabajando				No
13	Trabajando en área de estudio	Universidad Distrital FJC	Tecnología en gestión ambiental y s.p	6.º	Graduado
14	Culmina estudios este año mientras trabaja en el área de estudio	Universidad Distrital FJC	Tecnología en gestión ambiental y s.p	7.º	Graduado
15	Paró sus estudios y en este momento se encuentra trabajando				No
16	Continúa estudiando y trabajando	CUN	Contaduría pública	10.º	Si
17	Continúa estudiando y trabajando	CUN	Contaduría pública	10.º	Si
18	Continúa estudiando y trabajando	CUN	Administración de empresas	10.º	Si
19	Continúa estudiando y trabajando	CUN	Negocios internacionales	10.º	Si
20	Continúa estudiando	Universidad de la Salle	Ingeniería ambiental	10.º	Si

21	Continúa estudiando	Universidad Manuela Beltrán	Ingeniería ambiental	10.º	Si
22	Continúa estudiando y trabajando	Colegio Mayor de C/marca y SENA	Administración de empresas y tecnología en recurso humano	10.º tecnólogo terminado	Si
23	Continúa estudiando	Universidad Distrital FJC	Administración ambiental	10.º	Si
24	Continúa estudiando	Universidad Distrital FJC	Administración ambiental	10.º	Si
25	Continúa estudiando, cambió de universidad	Universidad Nacional	Ingeniería industrial	4.º	Si
26	Continúa estudiando	Universidad Distrital FJC	Licenciatura en pedagogía Infantil	5.º	Si
27	Continúa estudiando	Universidad Distrital FJC	Licenciatura en lenguas	5.º	Si
28	Se encuentra trabajando en lo que estudió	Hospital San Rafael	Auxiliar de enfermería		Graduado

	N.º	PORCENTAJE
Egresados 2010	53	
Matriculados en educación superior o técnica	28	52,8
Graduados educación superior o técnica	9	17,0
Desertores	4	7,5
Continúan estudiando	15	28,3

Características de eficacia escolar..

II. MATRIZ CATEGORIAL FUENTES TEÓRICAS SOBRE EFICACIA ESCOLAR

CATEGORÍAS	TEORÍAS
Década de los 60	Teoría norteamericana (insumo-producto). Según el informe Coleman, el entorno social, directamente el nivel socio-económico familiar de los estudiantes influye en sus resultados académicos.
Década de los 70	Teoría en América Latina (variable de proceso). Se observó dificultades entre lo que enseña el docente y lo que aprende el estudiante, se revisaron contenidos y programas y se realizaron mejoras educativas.
Década de los 80	Se introduce variable de mejoramiento escolar a partir de cinco factores: fuerte liderazgo educacional, altas expectativas sobre el logro de los estudiantes, énfasis en aptitudes básicas, clima seguro y ordenado, evaluación frecuente del progreso de los alumnos. En Norteamérica y Europa surgieron dos movimientos a finales de los años 1980. Eficacia escolar y mejora de la escuela. A finales de los años 1980 nace el Proyecto Educativo Institucional –PEI– como proyecto de mejora.
Década de los 90	Como factores de contexto en las investigaciones se sigue enfatizando como proyecto de mejora el –PEI–. A finales de los 90 los movimientos eficacia escolar y mejora de la escuela que surgieron a finales de los 80 aportaron a la mejora de la eficacia escolar. LOERA y MCGINN, realizaron estudios sobre la repitencia de grado en primaria para Colombia y su promoción automática.
Década del 2000	CREEMERS (investigador británico) En el año 2001, aporta tres conceptos básicos educativos: La eficacia educativa, mejora educativa y la escuela como organización que aprende y estos generan en las instituciones educativas que su transformación sea continua y por ende que la teoría y la práctica se relacionen entre sí. GAVIRIA y BARRIENTOS a partir de la información suministrada en los formularios de la pruebas de estado (ICFES), dedujeron que hogares con un mejor nivel educativo provee mejores condiciones educativas familiares. BRUNNER y ELACQUA en el año 2003, desde la eficacia escolar clasificaron los factores asociados al rendimiento escolar: Factores endógenos (individuales del estudiante, factores familiares, factores comunitarios, factores exógenos factores del colegio). NYE y HANUSHEK <i>et al.</i> , en el año 2004, plantean que debe aumentar la calidad del docente y no la cantidad de estudiantes en el aula de clase. AQUERRONDO, en el año 2008, plantea: La escuela eficaz es aquella que es capaz de obtener porcentajes similares de logros educativos sin interesar el estrato social.

III. ENTREVISTAS A DOCENTES

- *Entrevista 1*
- *Docente 1*
- *Área: Ciencias sociales*

E. ¿Cuántos años lleva de desempeño en este colegio, en el República del Ecuador?

D1. Cinco años y medio.

E. Bueno profesor, eh, hay algunas características que las investigaciones han demostrado que influyen sobre el rendimiento escolar de los estudiantes, en este caso nos interesa saber sobre el buen desempeño de los estudiantes de grado once, el resultado reflejado en las pruebas de estado, algunas de esas características son por ejemplo: el sentido de comunidad, el clima escolar, la dirección escolar, el currículo, la gestión del tiempo, la participación de la comunidad educativa, el desarrollo profesional de los docentes, las altas expectativas generadas en los estudiantes, y las instalaciones y recursos del colegio. Eh empezando profe, sobre el sentido de comunidad ¿Usted cree que en esta institución, existe ese sentido de comunidad, es débil, es fuerte, cómo lo percibe?

D1. Bueno el sentido de comunidad, eh no, por ser una comunidad que se diga así mismo comunidad existe, está en construcción, ese, ese sentido de comunidad está todo el tiempo en, en avance, se le está enseñando a los estudiantes a que compartan un poco más de espacios, que intercambien más opiniones, que reconozcan que ellos vienen de unas familias, que pertenecen a un entorno, pero no ha sido fácil, en eso apenas estamos empezando y yo veo que el colegio eh en sentido de comunidad debe avanzar mucho más y estamos descubriendo además que es una fortaleza muy grande para un buen desarrollo pedagógico y de rendimiento académico para los estudiantes.

E. En cuanto al clima escolar y de aula...

D1. A pesar de que el colegio está ubicado en una zona muy, muy conflictiva, y que pertenece a un estrato social bajo, estrato uno, dos, y de pronto tres, y que la mayoría de nuestros estudiantes son provenientes de familias no tradicionales, muchos muchachos abandonados, muchos problemas, drogas, pandillismo, a pesar de eso el colegio muestra que tiene un buen clima escolar, que se diferencia del entorno, podemos comparar con algunos colegios este colegio tiene mejor clima escolar que algunos cercanos, y en las aulas nos ha funcionado mucho la rotación de los muchachos, que ellos lleguen a los salones de clase, ha aclimatado mucho más el trabajo, de tal manera que al cierre de este año 2015 yo diría que hemos logrado eeehh, un mejor clima al que tuvimos el año 2014 y los anteriores, estamos haciendo un buen trabajo en ese aspecto.

E. ¿Cómo observa el trabajo de la dirección escolar, del directivo docente?

D1. Bueno, en este año se presentaron unos contratiempos por la edad de jubilación de del rector; después hubo un encargo administrativo de dos o tres meses, y recién llegó el nuevo rector para el colegio, y eso siempre frena un poco los trabajos que que se pensaban para el colegio, pero a su vez aunque la rectoría ha estado medianamente ausente, si ha habido acompañamiento del cuerpo de coordinación, sobre todo de la jornada de la mañana, eh las personas también de la parte administrativa pues también han ayudado, y se ve que hay proyectos también desde las direcciones de área, coherentes, que se aterrizan las ideas, y se vienen haciendo los trabajos en armonía con lo que la Secretaría de Educación exige, lo que el Ministerio también propone, y lo que el colegio ha definido en los planes curriculares, los planes de área, de aula, atendiendo que el colegio siga mejorando no solamente en la Prueba Saber, sino en diferentes indicadores que hemos acordado soberanamente también en el cuerpo docente con el apoyo de la dirección escolar.

E. Con respecto al currículo, ¿le parece que el currículo enriquece los resultados de los estudiantes al presentarse a la prueba de estado y al enfrentarse a la universidad?

D1. Bueno, una parte el currículo estatal, lo que el gobierno nos obliga, yo creo que el colegio está dando buenos resultados, con tan pocos, con tan pocos elementos que tenemos de dotación, y de de intensidad también horaria, yo creo que estamos logrando un buen, unos buenos indicadores, eh pero si hay necesidad de implementar una nueva estrategia en alguna parte del currículo, que tenga que ver con la convivencia, con la familia, con resolución de problemas y de conflictos, porque hay situaciones tan necesarias como resolver pequeñas situaciones de los estudiantes que afectan todo el trabajo académico del colegio, y en esto tendrá que haber un momento de ponernos de acuerdo en que se pueda abrir un poco más el currículo en ese veinte por ciento que el Decreto 1860 permite y la Ley 715 creo que es la que también autoriza, entonces podríamos modificar algo, para que el colegio mejore mucho más, porque resultados los hay, Pruebas Saber desde tercero, quinto, noveno y once, además de esto también podemos decir que hay un currículo que lo estamos transversalizando hacia la convivencia, hacia resolución de cuestiones reales de los estudiantes, ahí, ahí vamos mejorando mucho, inclusive podemos ser ejemplo para la localidad y para, si se quiere hasta para el Distrito, si quisieran mirar lo que se está haciendo en el colegio.

E. ¿Cómo se está administrando el tiempo en el colegio, le parece adecuada la administración del tiempo, la gestión del tiempo?

D1. Sí, aquí la, la organización, pues acoge los decretos, pues la ley exige una dedicación horaria exacta, tiempos y movimientos, para poder hacer la gestión académica, yo creo que sí estamos rindiendo, las seis horas presenciales que pasamos en el colegio más las dos que trabajamos preparando, y se están dando buenos resultados, ojalá que se pudiera lo de cuarenta por cuarenta (40 semanas por 40 horas; programa distrital que implementa la intensidad horaria semanal de

30 a 40 horas) en la medida que también se respondiera con la parte laboral para los docentes, y que ese complemento de la educación de las cuarenta por cuarenta tenga que ver con niveles de calidad para los jóvenes, no solamente relleno, porque relleno pueden encontrar en cualquier lado, y no solamente encerrarlos en los colegios; pues hasta ahora la gestión de tiempo es de calidad y eficiente, yo veo que hay una buena organización administrativa, del colegio, que cada quién cumplamos con nuestras responsabilidades, no creo que en esto vayamos perdiendo mucho, ya se está acabando el año por ejemplo y creo que ningún profesor está debiendo contenidos, ni se está debiendo productos que tuvimos que haber entregado, ahí se está cumpliendo a cabalidad.

E. ¿La participación de la comunidad escolar, es evidente, o es escasa?

D1. Esa se relaciona con la primera, con el sentido de comunidad, y la participación de la comunidad de nuestros jóvenes todavía es indiferente en muchos estudiantes, porque también ellos vienen de medios en los cuales tiene mucha presión, donde no se les ha enseñado a participar, donde están acorralados con un lenguaje grosero, con un lenguaje tosco, donde la situación cotidiana de los muchachos los obliga a envilecerse, por el hambre, por el olvido, por las diferentes violencias, eh sin embargo se está trabajando en la participación de los jóvenes haciéndoles también resaltar lo positivo, este colegio tiene un compromiso con ellos, yo veo que desde las directivas, los profesores estamos involucrados, y esperamos en torno a la eficiencia de que para el año entrante podamos decir que ya no el 50% de la gente es indiferente a los trabajos sino talvez un 30 o 20%, porque lo estamos haciendo estamos trabajando para que esto vaya eh vaya decreciendo, y también insertando los jóvenes nuevos que ingresan al colegio, que esto es muy difícil, trabajar con los muchachos nuevos y hacerles comprender la dinámica del colegio siempre nos lleva tres, cuatro meses como mínimo para entender esta dinámica.

E. ¿Cómo es el desarrollo profesional de los docentes en este colegio?

D1. Esta es una comunidad pequeña, una comunidad intelectual de veinte algo profesionales en la jornada de la mañana, y eso hace que, que sea fácil el podernos dialogar y comunicar las ideas, a pesar de que el producto de la reforma que ha habido pues no nos permite encontrarnos...

E. Continuamos con el desarrollo profesional de los docentes.

D1. Bueno decíamos que también hay interés de los profesores no solo de hablar de lo que sabemos en las áreas, sino también de buscar más formación, en estos momentos sé que talvez cuatro o cinco docentes estamos terminando las maestrías, eh hay profesores que inclusive tienen interés ya hasta de doctorado, que ya comienzan a averiguar esos estudios, y muchos profesores que están actualizando su, su nivel, en esto la secretaría de educación nos ayudó a varios profes, no es mi caso pero sé que a varios les ayudó para poder hacer estudios adicionales, cualificarse como docente, y eso es saludable porque nos da un nivel mucho más, mucho más alto de

competencia, de calidad y de comprensión de los fenómenos porque la pedagogía es de lo más cambiante que hay, también de nuevas formas que podemos relacionarnos con los muchachos, y en eso yo veo también que estamos avanzando muy bien, vamos por buen camino también en ese punto.

E. ¿El colegio genera altas expectativas en los estudiantes, o posee altas expectativas acerca de sus estudiantes de últimos grados?

D1. Es un trabajo en doble vía, porque por un lado el, el entorno social y familiar de los muchachos les diría que no crezcan, les diría que ya es suficiente con ser un obrero calificado, o con ser alguien en la vida, entre comillas, porque no se especifica qué es ese alguien, sin embargo vemos que hay unos muchachos que tercamente, en contradicción a su estrato y en contradicción a las familias que tienen y hasta a su propia capacidad, los muchachos luchan y luchan por salir adelante, y sé que hay muchos estudiantes que entran a la universidad, no tanto inmediatamente al graduarse, pero si luchan hasta que pueden entrar a algún tipo de educación, en, en las altas expectativas, hay un, hay un lenguaje en el colegio que es compartido, y, y es de que el muchacho triunfe, de que le muchacho escale, aquí todavía estamos convencidos de que la educación es una de las mejores inversiones sociales y que sí produce ascenso social, aunque reconocemos que es muy difícil pero, todavía le creemos y los jóvenes todavía también creen en esta idea, y vemos que en este año, vemos que muchos estudiantes están logrando cerrar esas expectativas entrando a la universidad, abriéndose caminos, en el año que yo dirigí un grado once hace tres años, eh en el mismo año que gradué los muchachos supe de más de diez jóvenes que inmediatamente entraron a la universidad, y he seguido en contacto con muchos de ellos y alrededor de otros diez ya entraron, o sea 20, más del 50% de los que graduamos, en esto el colegio, como es un colegio académico, todavía no tenemos una formación definida de equipo de articulación o fortalecida, eh demostramos que estamos haciendo bien la tarea y que los estamos enfocando con cosas concretas, abriéndole las universidades, incentivándolos a que no sean mediocres ni a que se conformen con ser obreros o mano de obra poco remunerada, nada de eso pues suponemos que ellos también pueden llegar a escala social inclusive más altas que nosotros porque, de aquí hay egresados que están en escalas sociales altísimas, gerentes de bancos, militares, administradores, gente empresaria, profesionales de muchas ramas que cumplen con esas altas expectativas que el colegio ha venido sembrando en los jóvenes.

E. ¿Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el colegio son suficientes, son pertinentes?

D1. Algunos dirán que no incide donde uno vive no? Que no incide que la pared sea roja o cálida o fea, pero, pero muchos de los fenómenos de violencia se explican por la, el hacinamiento, o por la oscuridad, por, por espacios que no son salubres, y en el colegio los jóvenes merecerían un espacio mucho mejor, eh merecerían mejores dotaciones, yo conozco colegios que no dan rendimientos académicos buenos y tienen unas dotaciones buenas, pero si este colegio da rendimientos académicos buenos con dotaciones, malas, me imagino que con dotaciones mejores podemos mejorar otro tanto

por ciento más nuestra calidad, entonces, por, por dignidad humana, por pertinencia, por decencia, por justicia social, por equidad, nuestros jóvenes y nosotros necesitamos instalaciones adecuadas que no tengan que ver con esas mega, megaestructuras y megasalones porque no está bien que nos consigan unos salones gigantísimos para 60 muchachos donde solamente está escuchando el docente mientras está en el tablero, ni la acústica funciona, a los muchachos no les interesa salones de este tipo, donde se respete realmente el parámetro, donde si, si 35 muchachos son los que deben estar en un salón es por algo, esos son estudios que no nos inventamos en Colombia, son estudios bien fundamentados de pedagogía, han mirado las capacidades para también nosotros podernos comunicar con los muchachos y los muchachos cómo se comunican con nosotros; los recursos uhhhhmmm, aunque la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación dice que, que han invertido miles de millones en educación, ellos indican que han casi que privilegiado hasta por encima de la guerra lo educativo y lo social, pues no se ve en lo concreto, hay cosas que nosotros quisiéramos ver en el hoy en el ya, o sea que ahora que yo vaya al salón, le pueda decir al muchacho, aquí están los recursos y los pueda disfrutar ya, no promesas, en esto tenemos que trabajar porque ya es política pública, y con los padres de familia para que eso sea un hecho y demostrarle a la comunidad que un colegio con mejores recursos, con mejores instalaciones será un colegio que garantiza mucho más bienestar para la comunidad y para los jóvenes, eso sí es una urgencia en el ya, en el presente, que ojalá la podamos ayudar a solucionar desde nuestro, desde nuestro lugar no? Como docentes.

- *Entrevista 2*
- *Docente 2*
- *Área: Matemáticas*

E. ¿Cuántos años lleva de desempeño en este colegio, en el República del Ecuador?

D2. Aquí en el colegio llevo nueve años.

E. Le voy a comentar brevemente algunas características que las investigaciones han demostrado que influyen sobre el rendimiento escolar de los estudiantes, en este caso nos interesa saber sobre el buen desempeño de los estudiantes de grado once, se reflejan en el resultado de la prueba de estado, esas características que han sido identificadas son: el sentido de comunidad, el clima escolar, la dirección escolar, el currículo, la gestión del tiempo, la participación de la comunidad educativa, el desarrollo profesional de los docentes, las altas expectativas generadas en los estudiantes, y las instalaciones y recursos del colegio. En cuanto al sentido de comunidad, ¿cómo lo percibe usted en la institución profesora?

D2. Pues a través de todo el tiempo yo, percibo que, aquí hay un gran sentido de pertenencia hacia el colegio, muchos estudiantes están desde preescolar, y llegan a hacer su básica primaria, básica secundaria, hacen, todo su proceso en el colegio, luego salen del colegio, se hacen padres de familia, y envían a sus hijos a nuestro colegio, eso es sentido de pertenencia, lo quieren, lo aprecian, y sienten que, de una u otra manera este colegio, nuestro colegio, es muy bueno académicamente.

E. ¿En cuanto al clima escolar y clima de aula?

D2. Bueno, se percibe un buen trabajo en el aula, hay dificultad de pronto en los cursos, en los grados sextos, séptimos y octavos, séptimos y octavos por la edad, es un poco complicada porque ellos tienen algún tipo de problemática, inician su proceso en la pubertad, tienen problema de pronto de iniciación en la drogadicción, en sexto es el paso que hacen de la primaria al bachillerato, y el cambio de locación, ellos sienten de todas maneras algún tipo de problema, lo evidenció y lo sigo evidenciando, es la transición de primaria a bachillerato, es fuerte, y en sexto se percibe esta situación, ya lo que es en la media (grados décimo y once), no, en la media ya los muchachos están bien dedicados a su estudio, con algunas excepciones como en todo, pero, ellos están dedicados a su estudio, a querer sacar lo mejor de sí y a hacer de su proyecto de vida algo real.

E. ¿Cómo observa el trabajo de la dirección escolar?

D2. Si se refiere a la dirección del colegio, al rector específicamente, bueno en años anteriores tuvimos un rector, el rector, muy buena persona, queriendo su profesión y todo, eh, actualmente tenemos otro rector, este rector se ve, como es más joven, se ve con más como fortaleza, con más dedicación, con más proyectos para hacer en el colegio, tiene, hay más dinamismo y fluye, fluye todo, con el anterior, no queriendo decir que hubo problemas, se veía de pronto, era, talvez por los años, de pronto un poco más de laxitud, pero en este momento se percibe mucho dinamismo, muchas ganas de cambio, mucha lucha por el colegio, en general.

E. Con respecto al currículo, ¿le parece que este enriquece los resultados académicos de los estudiantes?

D2. Si, nuestro currículo está centrado no solamente en la parte académica, o sea no podemos decir que son exactamente, sé que los lineamientos del distrito o de la nación son los programas específicos, es, se tiene en cuenta todo, hay mucha integridad, se tiene en cuenta el ser humano, se tiene en cuenta al profesorado, se tiene en cuenta la familia, quiere decir que, vinculamos todo, el currículo oculto, el currículo prescrito, vinculamos todos los currículos dentro de nuestro proceso, y eso hace que el colegio vaya por muy buen camino y desde hace muchos años estemos liderando en la localidad un buen sentido académico, y por qué no, tratando de mejorar la parte convivencial de nuestros estudiantes.

E. ¿Cómo se administra el tiempo en el colegio?

D2. Bien en el organigrama iniciando el año, se hace un cronograma y se procura en general cumplirlo, en las clases se procura tener su tiempo de introducción, de saludo, de conversación, luego su trabajo de la parte teórica o práctica, dependiendo del tema, y la conclusión, en cuanto a toda la programación, se trabaja bajo los lineamientos de la Secretaría (de Educación) algunas veces se ve un poco como apretado en la medida que desde la Secretaría están mandando y bombardeando muchas cosas, a

veces casi en el mismo tiempo y esto de una u otra manera afecta, no queriendo decir que lo que hace la Secretaría es malo, nada, eso no es así, de pronto lo que se quiere decir es que sea como más planeado y programado de la Secretaría desde principio de año, así como el colegio programa todas las actividades desde principio de año.

E. La participación de la comunidad escolar ¿es evidente o es escasa?

D2. Bueno, en lo relacionado con los estudiantes su participación es activa todo el tiempo, todo el tiempo es activa, en lo relacionado con la comunidad en lo que respecta al estamento docente, los profesores están participando activamente en todo el proceso, sea en la parte del currículo, sea en la parte de los cronogramas, en todo está el maestro vinculado activamente, los directivos docentes están vinculados necesariamente en todo el proceso desde el principio y hasta el fin, de pronto se ve un poco, el problema es con los padres de familia, porque aunque hay unos padres de familia que están vinculados dentro del proceso de sus hijos muy bien, y se acercan al colegio en todo tipo de situaciones, siempre vienen a preguntar por los chiquillos, si está bien o si está mal, etc., se nota en la mayoría de los padres de familia que hay como esa dejación, es dejar el niño en el colegio y punto, la preocupación se presenta a fin de año aunque se haya llamado en varias ocasiones desde el colegio pero ellos asisten es como al final de año ya a ver unos resultados en algunos casos nefastos, por eso es importante que las políticas educativas se, de pronto encaminen y se proyecten más hacia ver qué posibilidades hay o cómo hacer para que el gobierno y las políticas educativas hagan que el padre se involucre más en el proceso educativo de sus hijos.

E. ¿Cómo es el desarrollo profesional de los docentes del colegio?

D2. Bien, el cuerpo docente del colegio es profesional, la mayoría tienen su título universitario y tienen postgrado, ya sea a nivel de especialización o a nivel de maestría, incluso ya se está trabajando, creo que alguien está trabajando en doctorado, entonces esto muestra que por un lado las políticas gubernamentales sí han ayudado, en que el profesor se especialice, en que el profesor haga su maestría, porque esto ayuda mucho si el gobierno está ayudando activamente en la parte económica, si parte del presupuesto se va para la actualización de los maestros eso redundará en la calidad de la educación, y eso se está viendo desde hace, realmente podemos decir que desde hace doce años se está viendo fuertemente la ayuda del estado, la participación del estado en la actualización de los docentes.

E. ¿El colegio genera altas expectativas en los estudiantes?

D2. Sí, el colegio desde el inicio del bachillerato se les está hablando del proyecto de vida de los estudiantes, un proyecto de vida que involucre no solamente el hecho de pasar por nuestro colegio y hacer hasta once y se acabó, sino vincúlese a la universidad y trate de ser usted un profesional o un tecnólogo o un técnico, de acuerdo con su posibilidad, sea académica o económica, pero luche por hacer una profesión o un estudio superior, porque en lo que más el colegio insiste es que su estudiante, que los estudiantes, que los egresados del colegio sean profesionales y

de hecho se está viendo en los últimos años, se está viendo la gran participación de los estudiantes en la universidad, teniendo en estos momentos ya profesionales como ingenieros de la Universidad de los Andes, está también algunos ingenieros de la Universidad Distrital, ya saliendo en este momento, la participación de nuestro estudiantado los últimos años en la educación superior es muy alta y eso es lo que pretende definitivamente el colegio y ayuda a los chicos definitivamente a que este sea su propósito de vida.

E. Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el colegio ¿son suficientes, son pertinentes?

D2. Bueno, aquí hay como siempre una lucha como de si estamos en un edificio lleno de ladrillos y cosas espectaculares, entonces se hace una mejor educación, eso es relativo, nuestro colegio es un colegio viejito, sus instalaciones no son las mejores, los recursos son limitados, como en muchos de los colegios del distrito y sin embargo los resultados de nuestros estudiantes y su aprendizaje han sido buenos, o sea, de pronto sí se le pide al gobierno que le meta un poquito más a los recursos didácticos, y de pronto que le meta un poquito más a las zonas verdes, pero no es definitivamente lo que un colegio sea bueno o malo.

E. Finalmente, desde su perspectiva, desde su propia opinión, ¿qué fortaleza cree que tiene el colegio y que ha ayudado al buen rendimiento académico de los estudiantes?

D2. Desde mi perspectiva pienso que uno de lo muy positivo es definitivamente la parte académica, porque nuestros estudiantes han demostrado ser de los mejores en las universidades a las que se han presentado, y otro aspecto es el gran compromiso de los maestros en su mayoría dedicados a su profesión bien, en su mayoría y en su actualización profesional, luego definitivamente pienso que la parte humana también es importante y en eso estamos todos en tratar de mejorar.

E. ¿Un buen currículo y un buen equipo docente?

D2. Exactamente, un buen currículo, lo tenemos, de pronto debemos mejorar en la parte del ser humano en meternos más dentro de lo que es el estudiante y el desempeño académico definitivamente y el maestro, los directivos son parte importante en la institución, pero con unos buenos lineamientos de ellos bastaría.

- *Entrevista 3*
- *Docente 3*
- *Área: Ciencias naturales*

E. ¿Cuántos años lleva desempeño en el Colegio República del Ecuador?

D3. Nueve años.

E. Hay algunas características de las instituciones educativas que las investigaciones han demostrado que influyen sobre el rendimiento escolar de los estudiantes, en este caso nos interesa saber sobre el buen desempeño de los estudiantes de grado once, el resultado reflejado en las pruebas de estado, algunas de la comunidad educativa el desarrollo profesional de los docentes, las altas expectativas generadas en los estudiantes y las instalaciones y recursos del colegio. Eh empezando profe, sobre el sentido de la comunidad ¿usted cree que en la institución, existe ese sentido de la comunidad, es débil, es fuerte, como lo percibe?

D3. Es marcado en los estudiantes y los docentes, para los padres el sentido de comunidad no está tan enmarcado, el desempeño de los estudiantes más o menos está regido por la parte de los docentes y de ellos mismos pero si hay una comunidad como tal.

E. ¿En cuanto al clima escolar y de aula?

D3. Son casos marcados la parte de disciplinaria en el aula, la parte de convivencia el trato de los estudiantes, el clima se presta para el desarrollo educativo hacia los estudiantes propicia un ambiente de aprendizaje adecuado.

E. ¿Cómo se observa el trabajo de la dirección escolar, del directivo docente?

D3. Respetuoso, digamos que hemos logrado desarrollado nuestras actividades y acciones, los directivos y los docentes tienen ese trato respetuoso, como no es tan controlador logramos hacer más cosas con los estudiantes.

E. Con respecto al currículo ¿le parece que el currículo enriquece los resultados de los estudiantes al presentarse a la prueba de estado y al enfrentarse a la universidad?

D3. Creo que sí, desde mi área se ha tratado de acuerdo a los estándares del ministerio todos los años miramos si es adecuado o no que cosas hacen falta como lo podemos complementarse de otra manera, entonces creo que el currículo si aporta se evalúa lo que aparece en los estándares nosotros tratamos de abordar esa parte para que los estudiantes se vayan preparados.

E. ¿Cómo se está administrando el tiempo en el colegio, le parece adecuada la administración del tiempo?

D3. Pues sí, de pronto las actividades extra que nos envían a manejar que a veces entorpecen pero son necesarias para aliviar poco la tensión

E. ¿La participación de la comunidad escolar es evidente o es escasa?

D3. Digamos que los niños hacen su parte y nosotros logramos meterlos en el cuento de la educación pero los papás si la ausencia es notoria, generalmente se presentan los papás de los niños que van bien que presentan sus actividades y que hacen las

cosas como las tiene que hacer, de los niños que presentan falencias pues no, generalmente esos papás no están como muy pendientes, la ausencia grande es de los papás.

E. ¿Cómo es el desarrollo profesional de los docentes en este colegio?

D3. La mayoría de los docentes ha logrado y ha tratado de mejorar de actualizarse y estudiar más en su mayoría los docentes están bien preparados para su clase y su profesión.

E. ¿El colegio genera altas expectativas en los estudiantes o posee altas expectativas acerca de sus estudiantes de últimos grados?

D3. Nosotros hacia ellos sí y tenemos expectativas, este colegio es académico y la intención es esa, que los niños vayan a la universidad y logren hacer su carrera, pero de allá hacia acá los niños también esperan otras cosas de nosotros como en el contexto que ellos están metidos esperan que el colegio les de más herramientas como para defenderse apenas salgan, no tengan necesidad de ir a la universidad, alrededor sí hay colegios que ofrecen carreras técnicas o tecnológicas, cosas así, para mí el colegio sí está bien porque es académico pero los niños y los padres esperan más de la institución, algo más.

E. ¿Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el colegio son suficiente, son pertinentes?

D3. Ya con las nuevas tecnologías se necesita más espacio que éste, ya no es normal hacer clases tan tradicionales, la población de ahorita tiene memoria virtual si, si hacen falta esos espacios que las clases se vuelvan más tecnológicas, en ese sentido, los laboratorios deberían ser específicos, uno para biología, uno para física y química, al menos dos, de pronto esos espacios para que sea más vivencial.

E. ¿Fortalezas y aspectos a mejorar?

D3. Creo que más en el acercamiento al estudiante y en la motivación a que vaya a la universidad, creo que entre los profes están divididas las posiciones, hay unos que sí aspiramos que vayan a la universidad y otros que de pronto no, pienso que esa parte si hay que fortalecerla, venderle al estudiante la idea que este colegio es para que vayan a la universidad y pueda mejorar su calidad de vida desde esa parte, en lo demás creo que le estamos apuntando, nos hemos esforzado para tratar de mejorar y que los niños puedan dar buenos resultados en esas pruebas.

- *Entrevista 4*
- *Docente 4*
- *Área: Lenguaje*

E. ¿Cuántos años lleva de desempeñó en el Colegio República del Ecuador?

D4. Diez años aproximadamente.

E. ¿Cree usted que en la institución existe ese sentido de comunidad?

D4. Sí habría un porcentaje considerable, tanto que uno observa a los estudiantes que hay acompañamiento en casa, cuando se les cita a las reuniones son cumplidos y eso es un alto porcentaje, ahí nos damos cuenta que hay acompañamiento en ese sentido con los estudiantes.

E. ¿En cuanto al clima escolar y de aula cómo le parece?

D4. Pues ahí, en la institución nos hace falta muchas cosas, pero ya ha venido mejorando [...] en tanto que los recursos tecnológicos son un apoyo muy importante y pues ya tenemos cierto apoyo en los salones de clase.

E. ¿Cómo observa el trabajo de la dirección escolar, del directivo docente?

D4. El rector anterior acompañaba los diferentes procesos que hay en la escuela. Pero siempre había carencia de algunas cosas, es también por el bajo número de estudiantes y los recursos que llegan a la institución, entonces esto también dificultaba que los recursos fueran pocos.

E. Con respecto al currículo, ¿le parece que el currículo enriquece los resultados de los estudiantes al presentarse a la prueba de estado y al enfrentarse a la universidad?

D4. Pues sí, siempre está en constante revisión encaminado a mirar los resultados que obtienen los muchachos, y eso nos parece que ha sido muy efectivo por el nivel alto que ha manejado el colegio en los últimos años y eso tiene que ver con la revisión constante en el currículo.

E. ¿Cómo se está administrando el tiempo en el colegio? ¿Le parece adecuada la administración del tiempo la gestión del tiempo?

D4. Pues sí, siempre nos va a faltar, porque en el camino surgen muchas cosas, muchas actividades, pero ahí están las otras, las culturales, que pareciera que no son tan importantes pero que sí, porque eso tiene que ver con la persona, entonces no es solo el conocimiento el que tenemos en cuenta, sino también la persona en la parte social y como interactúa esa parte con el tiempo, entonces siempre vamos a necesitar mucho tiempo, pero el que tenemos lo adecuamos a las necesidades.

Características de eficacia escolar...

E. ¿La participación de la comunidad escolar es evidente o es escasa?

D4. Es escasa, siempre nos estamos quejando de la falta de acompañamiento, aunque uno ve en unos estudiantes que se nota que hay acompañamiento, que muchos padres acompañan a los muchachos, pero si falta en la realidad si faltan algunas cosas que son evidentes cuando nos sentamos a mirar los procesos, a mirar muchas cosas, uno se da cuenta que sí falta un poquito.

E. ¿Cómo es el desarrollo profesional de los docentes en este colegio?

D4. La gente se prepara todos los días, todos los días aprendemos algo, y no es solo la universidad la que nos enseña también lo cotidiano, en el aula nos enseña mucho y sabemos que nosotros no somos los únicos que tenemos el conocimiento, también aprendemos de los muchachos, sobre todo del que investiga, del que consulta, pero sí hay buen nivel y hay la preocupación de cada día aprender algo más.

E. ¿El colegio genera altas expectativas en los estudiantes o posee altas expectativas acerca de sus estudiantes de últimos grados?

D4. No, eso es un trabajo de todos los grados, nos preocupamos porque en todos los grados haya continuidad de los procesos y bueno los resultados se ven en once en la prueba de estado, pero si cuando nos reunimos nos preguntamos cual es el apoyo que hay para que los muchachos lleguen bien a once.

E. ¿Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el colegio son suficientes, son pertinentes?

D4. No, nosotros sabemos que el colegio es pobre, humildemente trabajamos con lo que tenemos. Pero nos falta, nos falta mejorar el ambiente escolar, porque hay unos cursos muy pequeños, con poca iluminación, entonces eso interfiere diríamos que en un 20% porque los muchachos también son dedicados y atienden al profe cuando está en la clase, así tengamos los recursos limitados, nosotros sabemos que con eso tenemos que trabajar y es lo que tenemos.

E. ¿Qué aspecto de estos cree que deberíamos fortalecer?

D4. Necesitamos mejorar ambientes para la lectura, mejorar ambientes para lo físico corporal, actividades como al educación física, y como la lectura.

IV. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION

ACUERDO N.º 06 DE 2014

Por el cual el Colegio Distrital República del Ecuador IED reglamenta el Sistema Institucional de Evaluación del Aprendizaje y Promoción de los Estudiantes de Educación Básica y Media.

El Consejo Directivo del Colegio República del Ecuador IED, en ejercicio de sus facultades, en especial las conferidas en los artículos 144 y 145 de la Ley 115 de 1994 y en los artículos 8.º y 11 del Decreto 1290 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Nacional en su artículo 67, consagra “La educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación...”. También la norma constitucional nos dice que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

Que la Ley 115 de 1993 en su artículo 5.º consagra los fines de la educación, que las instituciones educativas están obligadas a desarrollar a través del currículo general, dentro de su proyecto educativo institucional.

Que el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 obliga a las instituciones educativas del país a generar su propio Sistema Institucional de Evaluación –SIE–.

Que el Decreto 1290 de abril 16 de 2009 del Ministerio de Educación faculta a las instituciones educativas para diseñar, su sistema de evaluación acorde con las orientaciones de mismo decreto.

Que en el SIE, se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles preescolar, básica y media.

Que el SIE hace parte Integral del Proyecto educativo Institucional –PEI–.

Que es responsabilidad de la Institución definir, adoptar y divulgar el presente SIE.

Que el Consejo Directivo convocó a todos los estamentos (docentes, padres, estudiantes) a una participación activa y democrática y, producto de este proceso, se emite el presente acuerdo, previa discusión y análisis del Consejo Académico Institucional.

Que por lo expuesto anteriormente,

ACUERDA:

CAPÍTULO I: EVALUACIÓN

Artículo 1. El sistema de evaluación que la institución establece corresponde a la organización de la enseñanza por ciclos y los principios formativos establecidos en el PEI y reglamenta el Sistema Integrado de Evaluación, a ser aplicado desde el 01 de enero de 2010, a los estudiantes debidamente matriculados en la institución desde el grado preescolar hasta el grado 11.

Artículo 2. *La evaluación.* La evaluación es un proceso permanente que pretende identificar fortalezas y dificultades, estimar y valorar el desarrollo de los procesos de aprendizaje de niños, niñas y jóvenes en cada uno de los ciclos y grados que componen cada ciclo. Es la herramienta para que a través de la reflexión crítica se adecuen programas y actividades a las necesidades e intereses de los estudiantes y para que los docentes mejoren permanentemente las prácticas y procesos pedagógicos.

Artículo 3. *Objetivos.* La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza para:

- Valorar las fortalezas y dificultades de los procesos de aprendizaje en el alcance de la base común de aprendizajes propuesta para cada ciclo por los niños, niñas y jóvenes.
- Diseñar nuevas actividades y estrategias de nivelación que aseguren la promoción y el desarrollo de los estudiantes a través de la consecución de los desempeños.
- Identificar intereses, ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante para así valorar sus avances en el proceso de desarrollo y aprendizaje.
- Proporcionar información sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes a partir de los informes descriptivos periódicos con el fin de establecer estrategias pedagógicas que apoyen el desarrollo de los estudiantes.
- Brindar información para la promoción de los estudiantes al grado y al ciclo siguiente.
- Aportar información para realizar ajustes en el plan de mejoramiento.

Artículo 4. *Competencias.* El Colegio Distrital República del Ecuador, ha planteado tres competencias institucionales, teniendo en cuenta que éstas se articulan de manera directa con los objetivos institucionales propuestos en el PEI.

- *Competencia cognitiva* definida como la capacidad de desarrollar habilidades del conocimiento, para el acceso y uso adecuado de los saberes como fundamento de la formación del individuo y la aplicación de los mismos en la transformación del entorno y el mejoramiento de su calidad de vida.
- *Competencia comunicativa* definida como la capacidad de desarrollar habilidades de la comunicación en el ser, saber y hacer del estudiante y el uso adecuado del lenguaje en diferentes escenarios y contextos de interacción social.
- *Competencia valorativa* definida como la capacidad para desarrollar actitudes y valores que le permita al estudiante interactuar socialmente de manera ética y responsable.

Artículo 5. Organización. Para su aplicación, el Colegio Distrital República del Ecuador adopta la reorganización de la enseñanza por ciclos distribuidos así:

- *Ciclo 1:* Preescolar, Primero y Segundo de educación básica primaria.
- *Ciclo 2:* Tercero y Cuarto de Educación Básica Primaria.
- *Ciclo 3:* Quinto de Educación Básica Primaria y Sexto y Séptimo de Educación Básica Secundaria.
- *Ciclo 4:* Octavo y Noveno de Educación Básica Secundaria.
- *Ciclo 5:* Décimo y Once de Educación Media.

Artículo 6. Periodos académicos. El periodo académico corresponde al espacio de tiempo determinado en el cuál el estudiante avanza en su proceso educativo. Se establecen para los ciclos 1, 2, 3 y 4 la distribución en tres periodos académicos los dos primeros de 13 semanas y el tercero de 14 semanas, con un porcentaje de 30% de la calificación final los dos primeros periodos y 40% de la calificación final el tercer periodo. En el ciclo 5, se distribuyen las asignaturas en dos semestres, cada uno de dos periodos, de igual duración y porcentaje, abarcando en cada semestre la intensidad horaria total correspondiente al plan de estudios para cada una de las asignaturas o áreas.

Artículo 7. Criterios de evaluación. Se entiende por criterios de evaluación los parámetros establecidos previamente sobre la base común de aprendizajes, en función de lo que razonablemente se puede esperar del alumno. Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los estudiantes con respecto al ser, saber y saber hacer y que permiten tanto al estudiante como al profesor, determinar los avances y dificultades del proceso de “enseñanza-aprendizaje”.

Características de eficacia escolar..

En este sentido los criterios de evaluación buscan determinar los niveles de desempeños cognitivo, procedimental y actitudinal. La valoración de estos desempeños se emite de acuerdo con la escala de valoración nacional adaptada a la institución.

Conforme lo establece el artículo 5 del presente acuerdo, los criterios de evaluación se distribuyen de la siguiente manera:

- a. Para el *Ciclo 1*, la evaluación se expresa en informes descriptivos para determinar los procesos y los progresos en cada una de las áreas, de conformidad con los estándares curriculares. Sin embargo en los grados primero y segundo, se adoptará el sistema numérico, y su equivalencia en letras S, A, B o P para efectos de adaptación al sistema de evaluación de los siguientes ciclos.

Parágrafo: para el grado preescolar los informes descriptivos determinan los procesos y progresos en cada una de las dimensiones.

- b. En todos los *Ciclos*, en cada periodo académico el 60% es manejado por el docente encargado de cada asignatura, teniendo en cuenta las competencias a que se refiere el artículo 4 del presente acuerdo. Al terminar el periodo, y en las fechas establecidas dentro del cronograma académico como semana de evaluación, se realiza una evaluación final de periodo, que tendrá un valor específico del 30%. El 10% restante, será asignado como coevaluación a partir de la autoevaluación del estudiante.

- c. Los estudiantes que tengan como valoración final: *Desempeño Bajo*, no aprueban el área o asignatura.

- d. Las áreas fundamentales y obligatorias enmarcadas en la Ley General de Educación 115 de 1994 son:

- Ciencias naturales y educación ambiental
- Ciencias sociales
- Educación artística
- Educación ética y valores humanos
- Educación física recreación y deporte
- Educación religiosa
- Humanidades
- Matemáticas
- Tecnología e informática

Para la educación media adicional a las mencionadas se presentan:

- Ciencias políticas y económicas
- Filosofía

- e. Las asignaturas que correspondan a una misma área deberán ser evaluadas en forma independiente durante los periodos académicos, promediándose para sacar una nota única de área de la siguiente manera:

Para Ciclos 3 y 4:

En el área de Ciencias Naturales Biología corresponde al 50%, Química al 25% y Física al 25%.

En el Área de Matemáticas, Matemáticas corresponde al 80% y Geometría al 20%

En el Área de Humanidades, Lengua Castellana corresponde al 50% y Lengua extranjera al 50%.

Para el Ciclo 5:

En el área de Ciencias Naturales, Química corresponde a un 35%, y Física a un 35% y biotecnología a un 30%.

En el área de Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero equivalen cada una al 50%.

En el área de Tecnología e Informática, Informática y Tecnología equivalen cada una al 50%.

En el área de Ciencia Política y Economía, Ciencia Política corresponde al 65% y Economía al 35%.

Artículo 8. *Escala de valoración.* De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1290 de 2009, se define la siguiente escala de valoración de los desempeños de los estudiantes, y su consecuente equivalencia con la escala de valoración nacional:

ESCALA NACIONAL	CICLO 1	CICLOS 2 A 5
Desempeño superior	S	(4,5 a 5,0)
Desempeño alto	A	(4,0 a 4,49)
Desempeño básico	B	(3,0 a 3,99)
Desempeño bajo	P	(1,0 a 2,99)

CAPÍTULO II: PROMOCIÓN

Artículo 9. *Sentido de la promoción.* Se entiende por promoción la consecución de los objetivos propuestos durante el proceso, evidenciada mediante la aprobación del grado.

Artículo 10. *Criterios de promoción.* El Colegio Distrital República del Ecuador establece los siguientes criterios de promoción:

- La promoción de un estudiante se realizará por grados, desde el grado 1 hasta el 11.
- El estudiante que haya obtenido como mínimo, desempeño básico en todas las áreas que componen el plan de estudios, será promovido al siguiente grado.
- El/los estudiante(s) que haya(n) obtenido el primer y segundo puesto en cada curso, será(n) beneficiado(s) con los estímulos consagrados en el manual de convivencia de la Institución.

Características de eficacia escolar..

- d. Atendiendo a La Ley 115, el grado Preescolar no se reprueba.
- e. Los estudiantes de grado 11 acceden al Título de Bachiller cuando hayan obtenido como mínimo, desempeño básico en todas las áreas, en el curso de grado.
- f. El estudiante que haya acumulado el 20% de inasistencias injustificadas durante el año, no será promovido.
- g. El estudiante que haya obtenido desempeño bajo en tres o más áreas no será promovido al siguiente grado.
- h. En la última semana del año escolar, el estudiante que haya obtenido como valoración final desempeño bajo en 1 área, deberá presentarse a una actividad de nivelación, diseñada y aplicada por el docente de la asignatura correspondiente. En el caso de ser aprobada, el estudiante será promovido. De persistir el bajo desempeño, el caso será revisado por el comité de ciclo, quienes dentro de la evaluación integral tendrán en cuenta el promedio académico general del estudiante, el cual debe ser igual o superior a 3,5, para determinar su promoción o repitencia.
Parágrafo. De acuerdo con el numeral “e”, esto no aplica para estudiantes de grado once.
- i. En la última semana del año escolar, el estudiante que haya obtenido como valoración final desempeño bajo en dos áreas, deberá realizar actividades de nivelación, diseñadas y aplicadas por los docentes de las áreas correspondientes. De persistir el bajo desempeño en una de las áreas, el caso será revisado por el comité de ciclo, quienes tendrán en cuenta la evaluación integral del estudiante, para determinar su promoción o repitencia.
Parágrafo 1: Se puede optar por dos modalidades de nivelación, prueba escrita, o actividad.
Parágrafo 2: Si el estudiante reprueba la nivelación de las dos áreas, deberá repetir el grado.
- j. Si el estudiante no se presenta a sus nivelaciones finales, no aprueba el grado, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada (excusa médica o calamidad doméstica comprobada presentada dentro del tiempo establecido de tres días hábiles). La presentación de la prueba o actividad de nivelación correspondiente se hará a más tardar la primera semana escolar del año siguiente.

Artículo 11. Promoción anticipada. Para efectos de la presente resolución, la promoción anticipada se regirá por el artículo 7 del Decreto 1290 de 2009.

“Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un *rendimiento superior* en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva, en el registro escolar”.

CAPÍTULO III: ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Artículo 12. *Acciones de seguimiento.* Cada estudiante tendrá registro de sus desempeños y dificultades personales, así como de sus actividades de mejoramiento. Dicho observador será de libre manejo de los docentes. Este, estará bajo supervisión y control del Director de curso y de Coordinación.

Artículo 13. *Nivelación.* Según lo contemplado en el artículo 6 del Decreto 1290 de 2009, el Colegio Distrital República del Ecuador establece que, para los estudiantes que obtengan desempeño bajo en algún área, se les debe asegurar la nivelación, teniendo en cuenta que la evaluación es un proceso dialógico, integral y permanente, cada docente deberá establecer los criterios de apoyo y darlos a conocer oportunamente a sus estudiantes dentro de cada periodo académico. En casos excepcionales, a criterio del docente, se podrá efectuar nivelaciones de logros pendientes, a más tardar en el periodo siguiente. Dicho proceso se registrará en el observador personal.

La última semana del año escolar será destinada para que los estudiantes que reprobaron una o dos áreas en definitiva, presenten las pruebas de nivelación.

En todo caso de nivelación, se atenderá a los principios de favorabilidad y oportunidad.

CAPITULO IV: INFORMES Y REPORTE DE CONSECUICIÓN DE DESEMPEÑOS

Artículo 14. *Informes.* Los informes deberán contener con claridad el informe numérico con su equivalente al sistema de evaluación nacional como desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo, definidos como:

a. *Desempeño superior:* Cuando supera ampliamente los desempeños previstos, sin actividades de refuerzo y manifiesta sentido de pertenencia institucional. Desarrolla actividades curriculares que superan las exigencias esperadas. Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

b. *Desempeño alto:* Cuando se obtienen los desempeños previstos, con mínimas limitaciones en los requerimientos y manifiesta sentido de pertenencia institucional. No realiza actividades de nivelación. Desarrolla actividades curriculares específicas y en algunos casos las sobrepasa. Valora y se esfuerza por promover su propio desarrollo.

c. *Desempeño básico:* Cuando obtiene desempeños mínimos con o sin actividades de nivelación dentro de los periodos académicos y manifiesta sentido de pertenencia institucional. Tiene algunas dificultades que supera, pero no en su totalidad.

d. *Desempeño bajo:* Cuando no alcanza a superar la mayoría de los requerimientos de los desempeños previstos y no manifiesta sentido de pertenencia institucional. Requiere de actividades de nivelación y colaboración de la familia. No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.

En el informe deberá además aparecer la descripción o indicador de desempeño como fortalezas, dificultades y estrategias de apoyo de manera que sean entendibles para los padres de familia y estudiantes. Así mismo, deberán aparecer los consolidados de fallas y los promedios acumulados por asignatura y promedio total.

Para el ciclo 1, específicamente para los grados 1 y 2, los informes contemplarán valoración en letras y su equivalente en número conforme lo estipula el artículo octavo del presente acuerdo.

Artículo 15. Periodicidad de entrega. Para los ciclos 1, 2, 3 y 4, se entregarán cuatro informes así: uno al finalizar cada periodo académico y un cuarto boletín final. Al finalizar el primer semestre, se entregará al padre de familia un informe globalizado de desempeño académico correspondiente.

Para el ciclo 5, de forma semestralizada se entregarán tres informes así: uno por cada periodo y un tercer boletín final.

En el informe final debe quedar el registro de las áreas niveladas con la valoración correspondiente.

Artículo 16. Constancias de desempeño. Según el artículo 17 del Decreto 1290 de 2009, a solicitud del padre de familia, la institución debe emitir constancias de desempeño de cada grado cursado, en las que se consignarán los resultados de los informes periódicos.

Cuando la constancia de desempeño reporte que el estudiante ha sido promovido al siguiente grado y se traslade de un establecimiento educativo a otro, será matriculado en el grado al que fue promovido según el reporte. Si el establecimiento educativo receptor, a través de una evaluación diagnóstica, considera que el estudiante necesita procesos de apoyo para estar acorde con las exigencias académicas del nuevo curso, debe implementarlos.

CAPÍTULO V: INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS

Artículo 17. El Comité de Ciclo. El Comité de Ciclo es el ente regulador y consultor respecto a las situaciones académicas que se presenten en la Institución. Estos Comités se conformarán durante la primera semana de inicio del año lectivo y estará conformado por:

- Los docentes titulares de ciclo
- El líder de ciclo, correspondiente a un docente titular de ciclo elegido por votación de los docentes titulares de ciclo.
- Un representante de los padres de familia, que en ningún caso podrá ser docente de la institución.
- El orientador (a).

Artículo 18. *Objetivos del Comité de Ciclo.* Para efectos del correcto funcionamiento del Comité de Ciclo, se establecen los siguientes objetivos:

- a. Garantizar que los criterios de evaluación se fundamenten en las reglamentaciones legales conforme lo expuesto en el presente acuerdo, y que respondan a los criterios establecidos en el PEI.
- b. Posibilitar que se incrementen los niveles de promoción.
- c. Plantear nuevas formas de evaluación para evitar o disminuir la reprobación.
- d. Promover una razonable y justa promoción de los estudiantes en los diferentes grados que componen el ciclo, teniendo en cuenta el alcance de los desempeños esperados.
- e. Crear estímulos para aquellos estudiantes que sobresalgan por su proceso académico y actitudinal, y que vivencien los valores propios de la filosofía institucional.
- f. Definir la promoción de los estudiantes de los casos especiales según los numerales i y j del artículo 10 del presente acuerdo.

Artículo 19. *Funciones del Comité de Ciclo.* Son funciones del Comité de Ciclo:

- a. Analizar casos persistentes de bajo desempeño de los estudiantes.
- b. Velar porque la evaluación se ajuste a los lineamientos de los que se trata el presente acuerdo, y a los del Proyecto Educativo Institucional.
- c. Proponer estrategias de capacitación y actualización de los docentes en el campo de la evaluación.
- d. Favorecer en cada estudiante el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- e. Velar por el cumplimiento de los procesos de nivelación y superación de los estudiantes que obtengan desempeños bajos.
- f. La convivencia será evaluada durante cada período académico. Al no obtener una valoración básica, alta o superior, el estudiante es candidato a no continuar en la Institución, previo el debido proceso de conformidad con las garantías constitucionales dadas en el manual de convivencia. Estos candidatos son propuestos por el Comité de Ciclo y ratificados por el Consejo Directivo.

Artículo 20. *Reuniones del Comité de Ciclo.* Para efectos del funcionamiento del Comité de Ciclo, se establece que para los ciclos 1, y 2, el Comité tendrá cinco reuniones ordinarias así: una al terminar cada periodo académico, y una al finalizar el año escolar.

Características de eficacia escolar..

Para los ciclos 3 y 4, se efectuarán cuatro reuniones de ciclo, una al finalizar cada periodo y una al finalizar el año escolar.

Para el ciclo 5, se realizarán tres reuniones ordinarias semestrales así: una al finalizar cada periodo académico y 1 al finalizar cada semestre.

Parágrafo. El Comité de Ciclo se reunirá de manera extraordinaria cuando sean citados por el Consejo Académico.

Artículo 21. *Conducto regular y recursos.* Se establece el siguiente conducto regular para toda situación relativa a evaluación, con soportes escritos y su debida fundamentación:

1. Docente de asignatura - estudiante
2. Docentes del área - estudiante
3. Comité de Ciclo
4. Consejo Académico

Artículo 22. *Recursos.* Frente a una decisión tomada por la instancia competente, ya sea el comité de ciclo o el consejo académico, el estudiante que se considere afectado puede hacer uso de los recursos de reposición, apelación y queja ante la misma instancia durante los tres días hábiles, siguientes a la comunicación.

Si en esa instancia no se resuelve el recurso o en la resolución no se queda satisfecho, el afectado puede recurrir ante la instancia inmediatamente superior, de ninguna manera debe recurrir a una instancia inferior a la que tomó la decisión, dentro de los mismos tres días hábiles.

Artículo 23. *Estímulos.* Se establecen los siguientes estímulos:

- Cuadro de honor, menciones de honor o excelencia periodo a periodo y medalla de excelencia al finalizar el año.
- Derecho a representar al colegio en eventos de carácter académico, cultural, religiosos, deportivo, entre otros.
- Ser elegido para izar la bandera en los actos cívicos institucionales.
- Ser elegido representante o monitor en su grupo.
- Recibir estímulos verbales y/o escritos.

Artículo 24. *Derechos y deberes.* Para efectos del presente acuerdo, se establecen las siguientes responsabilidades y derechos:

a) Responsabilidades del establecimiento educativo. En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo, debe:

1. Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el Consejo Académico.
2. Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación y las estrategias para la superación de dificultades y promoción de los estudiantes, definidos por el Consejo Directivo.
3. Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de dificultades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
4. Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
5. Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
6. Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
7. A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
8. Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
9. Presentar a las pruebas censales del ICES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.

b) Derechos del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.

Características de eficacia escolar..

3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas con respecto a éstos.
4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus dificultades en el aprendizaje.

c) Deberes del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

d) Derechos de los padres de familia. En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
3. Recibir los informes periódicos de evaluación.
4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

e) Deberes de los padres de familia. De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
3. Analizar los informes periódicos de evaluación.

V. TÍTULO IV GOBIERNO ESCOLAR (DEL MANUAL DE CONVIVENCIA)

El gobierno escolar es el órgano encargado de velar por los derechos y deberes de la comunidad educativa. Se encuentra conformado por estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, personal administrativo, y de servicio, representante de sector productivo y líderes comunitarios, los cuales conforman los diferentes estamentos como lo son: consejo directivo, consejo de padres, consejo de estudiantes y personal de los estudiantes.

Perfil del rector

El rector o director de la institución es el jefe superior inmediato del personal directivo, docente; destinado para la atención de las actividades propias del servicio público de educación en cada establecimiento educativo.

Es el responsable de liderar la buena comunicación. El entendimiento y la conciliación entre los diferentes estamentos.

Debe manejar con eficiencia, efectividad y asertividad toda la información interna y externa de la institución. Un líder con buenas relaciones humanas, que con maestría maneje el respeto a la diferencia y la individualidad.

Funciones del rector

1. Dirigir la preparación del proyecto educativo cultural institucional con la participación de distintos actores de la comunidad educativa.
2. Presidir el consejo directivo y el consejo académico de la institución, y coordinar los distintos órganos del gobierno escolar.
3. Representar a la institución educativa ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.
4. Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad y dirigir su ejecución.
5. Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.
6. Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal ante la secretaria de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces.
7. Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.

Características de eficacia escolar..

8. Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente y en su selección definitiva.
9. Distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, directivas, docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
10. Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes y administrativos a su cargo.
11. Imponer las sanciones disciplinarias propias del control interno de conformidad con las normas vigentes.
12. Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.
13. Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio de acuerdo con los requerimientos.
14. Responder por la calidad de la presentación del servicio educativo en la institución.
15. Rendir un informe al consejo directivo de la institución educativa al menos cada seis meses.
16. Administrar el fondo de servicios educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley.
17. Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos.

Perfil del coordinador

Debe ser un líder dentro de la comunidad, con habilidades personales y sociales de conciliación y organización que proyecte a la comunidad educativa hacia la ejecución y creación de los programas pedagógicos necesarios para cumplir con los objetivos, misión y visión institucional. Debe estar en función de la comunidad y tener la capacidad de escuchar a todos los miembros de la comunidad educativa y tomar las decisiones necesarias dentro de lo que la ley le permita para el buen funcionamiento de la Institución.

Funciones del coordinador

1. Coordinar.
2. Programar.
3. Orientar.
4. Presentar inquietudes, necesidades y proyectos.
5. Tomar decisiones.
6. Citar y realizar oportunamente los compromisos e informes para que el padre o acudiente sea participe activo del proceso educativo del estudiante.
7. Hacer parte del consejo académico y comité de convivencia de la institución y participar activamente de las reuniones de área.
8. Orientar los procesos para una sana convivencia.
9. Tomar medidas respecto al comportamiento y cumplimiento del manual según éste lo estipule.
10. Velar por el cumplimiento del presente Manual.

Gestión académica

1. Atención de los estudiantes en aspectos académicos, de evaluación y de promoción.
2. Orientar a los docentes de acuerdo con el modelo pedagógico y el plan de estudios.
3. Asistir al consejo académico y desde allí con el rector y los delegados de las áreas acordar las políticas y determinar los lineamientos académicos de la institución.
4. Coordinar la planeación, programación y desarrollo académico de la institución dentro del marco legal.
5. Acordar con los maestros estrategias, métodos y acciones didácticas pertinentes que motiven a los estudiantes y hagan la enseñanza-aprendizaje un acto de amor y reciprocidad.
6. Por designación del rector asignar la distribución académica de los docentes y elaborar los horarios de acuerdo a las normas vigentes.

Características de eficacia escolar..

7. Dirigir las reuniones de índole académico necesarias para el proceso pedagógico de la institución.
8. Organizar y legalizar en el Consejo Académico las Comisiones de Evaluación y Promoción a los lineamientos establecidos en el Decreto 230 de 2002.
9. Cumplir con las funciones propias de su cargo con amor y dedicación.
10. Realizar sugerencias constructivas y asertivas.

Gestión administrativa

1. Establecer y mantener canales y mecanismos que garanticen la comunicación entre los miembros de la comunidad académica y mantener la organización académica y convivencial.

Gestión social comunitaria

1. Propiciar acciones que faciliten la interacción de la institución con el entorno.
2. Organizar la comunidad educativa para que se desarrolle democráticamente la evaluación institucional.

Perfil del docente orientador

Debe ser una persona equilibrada de formación integral, justa y racional con alta calidad humana que reconozca los cambios biológicos y psicológicos en el desarrollo humano y que practique los valores humanos para comprender, saber enfrentar y orientar los comportamientos inadecuados y las problemáticas de los estudiantes.

Le corresponde facilitar que los alumnos y los demás estamentos de la comunidad educativa identifiquen sus características y necesidades personales y sociales para que tomen decisiones consiente y responsablemente, creando así un ambiente que estimule el rendimiento escolar y la realización personal.

Funciones del docente orientador

1. Establecer la detección temprana y oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abuso sexual, violencia intrafamiliar, explotación laboral, desordenes de tipo emocional y social con el fin de generar las acciones de restablecimiento de derechos.
2. Promover la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el pleno respeto a su dignidad, vida e integridad física y emocional.

3. Proteger a los niños, niñas y adolescentes, mediante los mecanismos establecidos por la ley, de cualquier forma de maltrato, agresión o discriminación por parte cualquier miembro de la comunidad.
4. Establecer los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación y la discriminación por dificultades de aprendizaje o cualquier condición de diferencia frente a sus pares.
5. Coordinar los apoyos terapéuticos interdisciplinarios necesarios para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes.
6. Reportar a las directivas y por medio de ellas a las autoridades competentes las situaciones de abuso, maltrato o cualquier vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.
7. Generar acciones que promuevan prácticas de hábitos saludables de autocuidado, incluidas la educación sexual y los procesos de solución de conflictos.
8. Conciliar y mediar en los conflictos presentados en la institución y que afecten a los niños, niñas y adolescentes.
9. Trabajar en conjunto con las familias sobre las dificultades y fortalezas de los estudiantes con el fin de potenciar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.
10. Participar activamente de los consejos y comités institucionales y locales donde por ley o invitación sea requerido.
11. Asesorar a los miembros de la comunidad educativa en la búsqueda de soluciones a problemas particulares, grupales y familiares.
12. Organizar y diseñar actividades para la escuela de padres.
13. Intervenir como consejero en el estudio y toma de decisiones sobre casos especiales de comportamiento.

Perfil del docente

Es una persona que cumple con las funciones de profesional de la educación, lo cual implica unos saberes específicos en determinadas áreas de conocimiento y en lo pedagógico manifestando sus propios referentes culturales y respetando los de los otros. Con capacidades, limitaciones, proyecto de vida, sentido de aprecio y compromiso por su trabajo, creativo, crítico, afectivo y hábil en los procesos de comunicación.

Características de eficacia escolar..

Funciones del docente

1. Ejecutar, controlar y hacer seguimiento a los procedimientos de diseño curricular, planeación y prestación del servicio educativo.
2. Participar en la construcción y desarrollo permanente del Proyecto Educativo Institucional.
3. Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual de acuerdo con el PEI.
4. Ejecutar el currículo mediante las actividades que favorezcan la apropiación del conocimiento y la formación de los estudiantes.
5. Aplicar los métodos de evaluación establecidos por la Institución.
6. Elaborar la planeación de su asignatura haciendo los ajustes pertinentes de acuerdo con el plan de estudios propuesto por el PEI.
7. Participar activamente de las actividades programadas a nivel institucional y de área.
8. Asistir puntualmente a todas las actividades programadas por la Institución.
9. Aplicar y hacer seguimiento a las acciones que faciliten y/o mejoren la convivencia y la academia en el desarrollo de sus clases.
10. Planear, preparar y evaluar todas las actividades académicas teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.
11. Velar por una convivencia armónica en el desempeño de sus prácticas pedagógicas y en el descanso de los estudiantes.
12. Propiciar actitudes que faciliten el diálogo, la escucha y el trabajo en grupo.
13. Diligenciar los registros de seguimiento académico de cada estudiante.
14. Participar en las actividades extracurriculares establecidas institucionalmente.
15. Mantener comunicación permanente con las directivas del colegio y el orientador de la institución para garantizar una educación integral.
16. Participar en las comisiones de evaluación y demás consejos cuando sea requerido.
17. Velar por el cumplimiento del manual de convivencia por parte de los estudiantes.

Perfil del estudiante

Es una persona dinámica, participativa, en construcción dinámica de su proyecto de vida, sensible ante sus posibles limitaciones, con deseos de aprender, compartir, criticar y disfrutar.

Nuestros estudiantes se caracterizan por:

1. Presentar buena disposición y ánimo hacia cualquier aprendizaje.
2. Con una presentación personal impecable y sobria.
3. Atento, amable y cortés con compañeros y adultos.
4. Cuidadoso con la planta física y zonas de recreación.
5. Con aprecio y conciencia de cuidado del medio ambiente y los recursos con que cuenta.
6. Que cumple con las normas establecidas en el manual de convivencia y aquellas que demanda la ley.
7. Que expone sus puntos de vista con respeto y tiene capacidad de escucha y alteridad.
8. Sus acciones son basadas en la primicia del bien personal y social, velando por una sana convivencia y asertivas relaciones interpersonales.

Perfil del padre de familia

Es una persona mayor de edad, que se compromete a responder por las necesidades, actuaciones y situaciones del estudiante al matricularlo en el colegio, lo cual se garantiza mediante la firma de matrícula. Esta función debe ser desempeñada por los padres y en casos de falta definitiva de éstos por otro familiar o persona que tenga a su cargo el menor y lo haya matriculado.

Funciones de la familia

1. Participar, atender y cumplir las programaciones curriculares, resoluciones, circulares, directivas, memorandos y oficios que emanen del colegio como resultado de su organización interna.
2. Orientar a sus hijos en los espacios moral, social e individual proporcionándoles un ambiente de comprensión, cariño, respeto y buen ejemplo, corrigiéndoles en forma oportuna y adecuada.

Características de eficacia escolar..

3. Controlar y supervisar el cumplimiento de los deberes escolares de sus hijos dando oportunidad para que asuman sus propias responsabilidades.
4. Asistir a la hora y fecha fijadas a las reuniones y actividades programadas tales como entrega de informes, talleres de padres, conferencias y a las citaciones enviadas por el colegio para garantizar el cumplimiento de las actividades pedagógicas integrales de los estudiantes.
5. Proporcionar al estudiante los materiales para el desarrollo de las actividades pedagógicas dentro y fuera de la institución.
6. Fomentar en sus hijos normas de higiene, urbanidad y buenas costumbres, propendiendo por un excelente manejo de las relaciones interpersonales a nivel de hogar, colegio y comunidad en general.
7. Evitar situaciones de agresión, maltrato y/o abuso por parte de miembros de la familia hacia el estudiante garantizando ante todo sus derechos como persona y el buen trato.
8. Fortalecer valores institucionales y sociales que promuevan la sana convivencia y el fortalecimiento de habilidades personales que garanticen un desarrollo armónico integral y más adelante su calidad de vida.

Consejo Directivo

En cada establecimiento educativo del estado debe existir un Consejo Directivo conformado por:

1. El rector.
2. Dos representantes de los docentes de la institución.
3. Dos representantes de los padres de familia.
4. Un representante de los estudiantes del grado 11.
5. Un representante de los exalumnos de la institución.
6. Un representante del sector productivo.

Nota: La elección de estos representantes será democráticamente por cada establecimiento.

Funciones del Consejo Directivo

1. Tomar las decisiones que no afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competentes con otra autoridad.
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del plantel educativo.
3. Adoptar el reglamento escolar de la institución de conformidad con las normas vigentes.
4. Fijar criterios para la asignación de cupos disponibles.
5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de los miembros sea lesionado.
6. Aprobar el plan anual de actualización del personal de la institución presentado por el rector.
7. Participar en la plantación y evaluación del proyecto educativo cultural institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaria de educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos.
8. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución Educativa.
9. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante.
10. Participar en la evaluación anual de los docentes, directivos y personal administrativos de la institución.
11. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas, y recreativas.
12. Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
13. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas.
14. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos.
15. Darse su propio reglamento.

Consejo de padres

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el Proyecto Educativo Institucional –PEI–.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de convivencia.

Funciones del consejo de padres de familia

1. Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
2. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
3. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
4. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
5. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
6. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

7. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
8. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
9. Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002.
10. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
11. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento.

Parágrafo 1. El Rector o director del establecimiento educativo proporcionará toda la información necesaria para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones.

Parágrafo 2. El consejo de padres de cada establecimiento educativo ejercerá estas funciones en directa coordinación con los rectores o directores y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades.

Consejo Académico

En todo establecimiento educativo se debe constituir un Consejo Académico y el Decreto 1860 del año 1994 en su artículo 24 hace referencia a él, y por lo cual deben ser integrantes los siguientes miembros.

- Rector
- Coordinador Académico
- Orientador(a)
- Un representante de las áreas de: Matemáticas; Ciencias naturales y educación ambiental; Ciencias sociales; Religión; Humanidades; Educación ética y valores humanos; Educación artística; Informática y tecnología; Educación física, recreación y deportes; Media académica; un representante de cada grado de básica primaria.

Características de eficacia escolar..

Funciones del Consejo Académico:

1. Servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo cultural e institucional.
2. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
4. Participar en la evaluación anual.
5. Integrar los concejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento académico de los educandos, para su promoción; asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
6. Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.
7. Las demás funciones afines o complementarios con las que le atribuya el proyecto educativo cultural institucional.
8. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo cultural institucional

Personero de los estudiantes

En todos los establecimientos educativos y en cada año los estudiantes elegirán a un líder del último grado para que actuara como personero y para que promueva los deberes y derechos que consagran la constitución política de Colombia, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Perfil del personero

El personero debe ser un líder de gran calidad humana comprometido con el mejoramiento de la convivencia y calidad de vida de toda la comunidad Educativa.

Deberes del personero

1. Buen rendimiento académico.
2. Sin antecedentes disciplinarios.
3. Elegido democráticamente y aceptado por su comunidad.
4. Dar ejemplo.

5. Identificar y conocer las necesidades de su comunidad.
6. Ser honesto.
7. Saber escuchar y no imponer sus puntos de vista.
8. Ser buen comunicador.
9. No tomar decisiones a espaldas de su comunidad.
10. Saber delegar, involucrar a todos en las tareas.
11. Valorar las propuestas de los demás.
12. Reconocer y aprender de los errores.

Funciones del personero

1. Defender los derechos de los estudiantes y los intereses de la comunidad.
2. Impulsar entre los estudiantes una actuación con libertad y respeto.
3. Promover el cumplimiento de los derechos deberes de los estudiantes.
4. Asesorar con criterio serio al estudiante que sea sancionado para que interponga los recursos ante quien emita la sanción: Órgano del gobierno escolar.
5. Asesorar a los estudiantes que manifiesten la intención de formular una petición o queja, por cualquier situación que consideren anormal.
6. Presentar propuestas que impliquen mejora y prosperidad del plantel ante el órgano del gobierno escolar completamente.
7. Velar por el correcto cumplimiento de las decisiones y actividades que deben cumplir los órganos del gobierno escolar.
8. Promover el correcto funcionamiento ya sea por intermedio del consejo estudiantil o a través de los representantes de cada grupo, la correcta marcha del funcionamiento en cada salón.
9. Denunciar ante las autoridades competentes, hechos que puedan ser constitutivos de violaciones de la ley.
10. Intervenir como conciliador entre directivos, profesores y estudiantes, cuando se presente algún conflicto, agotando siempre el conducto regular, en procura de concretar soluciones adecuadas.

Características de eficacia escolar..

11. Organizar foros y actividades de capacitación y participación de los estudiantes.
12. Presentar ante el rector del establecimiento las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

Consejo de Estudiantes

Es el máximo órgano de presentación del estamento estudiantil. Los parámetros legales le atribuyen no solo autonomía, sino una forma organizativa, democrática, amplia y pluralista.

La autonomía del consejo de estudiantes radica fundamentalmente que no depende de ningún otro estamento de la comunidad educativa, como tampoco de ningún órgano del gobierno escolar.

El carácter autónomo del consejo de estudiantes le da la posibilidad de establecer su propio reglamento, además de realizar deliberaciones, foros o seminarios, teniendo como invitados a personas que tengas aportes entorno al desarrollo de la vida estudiantil.

Puede también establecer sus fines y objetivos, enmarcados los mismos, solo por la Constitución Política y la ley Educativa en su artículo 5.º

Forma de elección:

El consejo directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas, asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursen el tercer grado (Dcto. 1860/94, art. 29).

Un estudiante de cada grado puede ser integrante de dicho consejo.

Funciones del Consejo De Estudiantes

1. Darse su propia organización interna.
2. Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo de la institución y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
3. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
4. Conocer, analizar, apoyar y promover sugerencias propuestas por los estudiantes.
5. Brindar información oportuna y veraz a los estudiantes.

6. Ser equipo de apoyo para el personero o personera.
7. Ser buen ejemplo para los compañeros de la institución.
8. Presentar inquietudes, sugerencias y propuestas al consejo directivo, por medio del representante de los estudiantes.
9. Presentar inquietudes, sugerencias y propuestas al consejo directivo, por medio de los estudiantes.
10. Apoyar las jornadas pedagógicas de la institución.
11. Participar en la elaboración, implementación, modificación, y evaluación del manual de convivencia.
12. Conocer los procesos pedagógicos de la institución, el PECEI y el manual de convivencia.
13. Velar por la implementación de los planes, programas y proyectos propuestos de la institución.

Revocatoria del mandato

En uso de la potestad reglamentaria conferida por la Ley 115/94 en el artículo 87, las instituciones educativas pueden señalar en el manual de convivencia los criterios para la revocatoria del mandato de los representantes estudiantiles de carácter legal y reglamentario que no cumplan con sus funciones.

La revocatoria del mandato es el mecanismo de control que mediante la participación popular estudiantil, da terminado el periodo de representación que le han conferido a un estudiante de la institución.

Es el evento socrático manifiesto a través de la votación, mediante la cual los estudiantes de un grado o de la institución educativa, convocados por el consejo directivo se pronuncian después de transcurrido como mínimo dos meses de representación, en relación con el mandato de alguno(s) de sus representante(s), en razón del presunto incumplimiento de las funciones legales, reglamentarias y /o institucionales de dichos representantes, revocándole(s) o confirmándole(s) el cargo de representación conferido.

La solicitud de revocatoria del mandato debe ser presentada ante el consejo directivo y respaldada por un determinado número de estudiantes teniendo como causal el incumplimiento de funciones del representante estudiantil.

El consejo directivo, dentro de los 30 días siguientes a la presentación de dicha solicitud dará su veredicto para que del rector, convoque el evento de confirmación o revocatoria del mandato.

Aprobada la revocatoria del mandato de algún(os) representante(es) estudiantil(es), asume el cargo el segundo en la lista de votación de acuerdo al cargo que aspira.

Características de eficacia escolar...

Contra la resolución de revocatoria del mandado sólo procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto sancionatorio (Dcto. 01/84, arts. 50 y 51). La decisión producirá efectos una vez quede en firme el respectivo acto administrativo.

Nota: Estas sanciones son válidas para personero, consejo de estudiantes, representante de los estudiantes al consejo directivo y exalumnos.

Comité Escolar de Convivencia

De acuerdo a la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, el comité escolar de convivencia estará conformado por:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité
- El personero estudiantil
- El docente con función de orientación
- El coordinador cuando exista este cargo
- El presidente del consejo de padres de familia
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Parágrafo: El comité podrá invitar con voz pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

Funciones del Comité Escolar de Convivencia

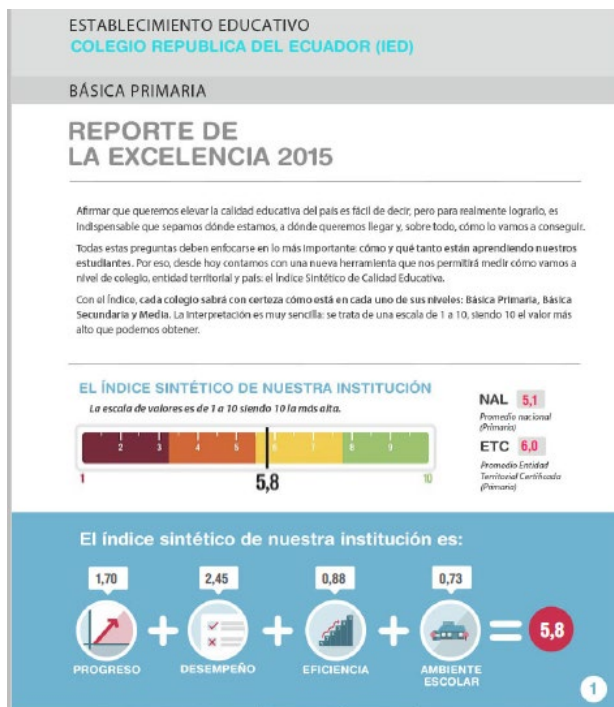
1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.

5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

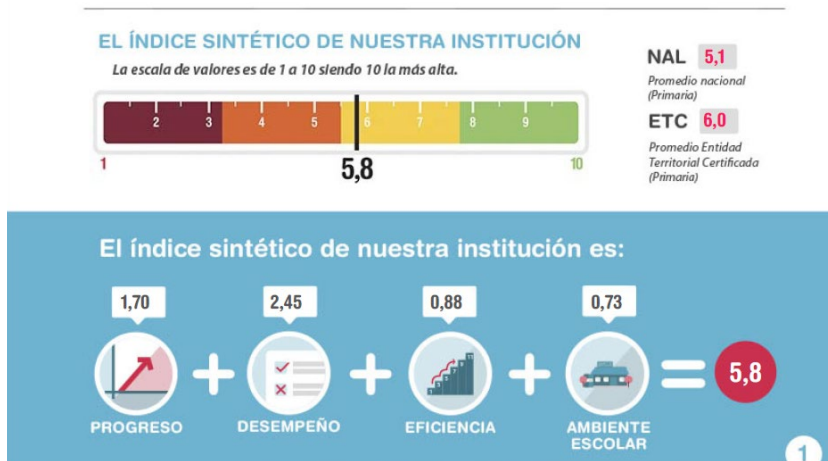
Parágrafo: Este comité debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Características de eficacia escolar...

VI. ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA



Secundaria y Media. La interpretación es muy sencilla: se trata de una escala de 1 a 10, siendo 10 el valor más alto que podemos obtener.



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)
 MEDIA

REPORTE DE LA EXCELENCIA 2015

Afirmar que queremos elevar la calidad educativa del país es fácil de decir, pero para realmente lograrlo, es indispensable que sepamos dónde estamos, a dónde queremos llegar y, sobre todo, cómo lo vamos a conseguir. Todas estas preguntas deben enfocarse en lo más importante: cómo y qué tanto están aprendiendo nuestros estudiantes. Por eso, desde hoy contamos con una nueva herramienta que nos permitirá medir cómo vamos a nivel de colegio, entidad territorial y país: el Índice Sintético de Calidad Educativa. Con el Índice, cada colegio sabrá con certeza cómo está en cada uno de sus niveles: Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. La interpretación es muy sencilla: se trata de una escala de 1 a 10, siendo 10 el valor más alto que podemos obtener.

EL ÍNDICE SINTÉTICO DE NUESTRA INSTITUCIÓN
 La escala de valores es de 1 a 10 siendo 10 la más alta.



NAL 5,5
 Promedio nacional (Primarias)
ETC 6,8
 Promedio Entidad Territorial Certificada (Primarias)

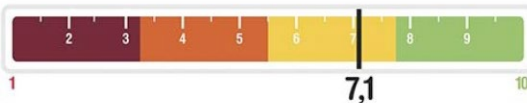
El índice sintético de nuestra institución es:



1

EL ÍNDICE SINTÉTICO DE NUESTRA INSTITUCIÓN

La escala de valores es de 1 a 10 siendo 10 la más alta.



NAL 5,5
 Promedio nacional (Primaria)
ETC 6,8
 Promedio Entidad Territorial Certificada (Primaria)

El índice sintético de nuestra institución es:



1



Editado por el Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–,
en junio de 2017

Se compuso en caracteres Cambria de 12 y 9 pts.

Bogotá, Colombia